SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID NÚM. 409 AÑO II — Apartado N.° 466 — Domingo 15 de Diciembre de 1912 — Teléfono N.° 365 — Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

LA DISCUSIÓN DEL TRATADO

PRIMERA FASE

Con el discurso pronunciado por el marqués de Alhucemas terminó brillantemente, ampliamente, la primera parte de la discusión del Tratado hispano-marroquí.

Había que estudiar en el Congreso *lo que se ha hecho* y lo que *en adelante* se *debe hacer*, ó sea: examinar el Tratado y deducir de él la política que en nuestra zona hemos de desarrollar.

Los discursos de los Sres. Maura y Gamazo y García Prieto han llenado el primer cometido por una manera augusta y reconfortadora.

El Sr. Maura y Gamazo enfocó de tal manera la discusión, que no podía quedar nada esencial ni aun accidente interesante en sombra.

El señor ministro de Estado explicó, y comentó, y completó, y en algo rectificó al conde de la Mortera.

Los Sres. Burell y marqués de Cortina, el primero dentro de los nobles y patrióticos lirismos que en la vida de los individuos y de los pueblos pesan tanto, á veces más, que las practicidades materialistas; y el segundo con cifras en la mano y desde el punto de vista financiero y económico, tuvieron acentos del más sano y alentador optimismo; hablaron á la esperanza el lenguaje de la fe en España y en sus medios, sin más postulados que la ordenada administración pública y la laboriosidad privada.

¡Un voto de gracias á todos ellos! Desde que seguimos de cerca la política patria no conocemos debate que se haya iniciado y proseguido; esperemos continuará y acabará también así, con más hidalgo y desinteresado espíritu, con tanta imparcialidad por parte de todos, con semejante eficacia de razones claras, precisas, contundentes, con igual pureza de afectos.

La *seriedad* se nos entra á bocanadas por las puertas de par en par de la vida española é invade hasta lo que menos serio ha sido siempre entre nosotros: la política.

El Sr. Maura y Gamazo, al comenzar y encauzar el debate, no se colocó en *conservador*, sino en español. En *español* le respondió el ministro de Estado, y el presidente de la Comisión, Sr. Burell, y el señor marqués de Cortina. En *español* vienen poniendo sus escolias los periódicos.

No resta sino darnos la enhorabuena todos.

✦

En tres cosas tenía interés vital España, tres cosas había que salvoguardar en el Tratado.

1.° En que ninguna parte de Marruecos frontera á costas españolas dejara de pertenecer al Sultán sin pasar á ser de España. Esto se ha conseguido en las costas mediterráneas, y en las del Atlántico, frente á Canarias, que caen dentro de la zona á nuestra influencia asignada.

2.° En recabar para España dentro de su zona absoluta y plena soberanía de *hecho*. También en este extremo el Tratado satisface las aspiraciones patrias. Nominalmente, en efecto, el Sultán continúa poseyendo el supremo imperio. ¡Pura fórmula diplomática! El jalifa, en quien delega absoluta y universalmente sus poderes, habrá de ser uno entre dos propuestos por España, gobernará de acuerdo con el residente español y será destituído en el punto en que no proceda á gusto de nuestro Gobierno. En realidad, el dominio de España no encontrará en su zona más trabas y limitaciones que Tratados internacionales, obligaciones anteriores contraídas por el Maghzen y ciertos organismos á cuya formación y funciones han de concurrir españoles y franceses. El Sr. García Prieto demostró, el texto del Tratado en la mano, que idénticas limitaciones condicionan la acción de Francia en su zona. ¿Podíamos pedir más que un pie de igualdad con Francia?

3.° Las compensaciones territoriales. El ideal hubiera sido sin duda ninguna mantener en su integridad el Tratado de 1904 y los territorios que en él se asignaban á nuestra zona. Resuelta Francia á todo lo contrario, por el viejo y especioso pretexto de que: «á España y Francia convenía por igual el levantamiento de la hipoteca alemana», justo era, pues, que ambas contribuyesen á la exoneración cediendo Francia algún territorio á Alemania en el Congo y España á Francia en el Uarga y en el Lucus; resuelta, decimos, Francia á todo lo contrario, apoyándole Inglaterra y dejándole Alemania las manos libres, la más elemental prudencia aconsejaba proceder como se ha procedido: Negar primero y regatear después palmo á palmo. Las compensaciones, además, se han dado al Sur de la zona, donde la cesión nos era menos perjudicial.

Quien haya seguido atentamente á los oradores ó lea y medite el *Diario de las Sesiones*, se convencerá de que: «se ha hecho cuanto se ha podido, y de que se ha podido todo lo esencial que exigían el *honor* y la *conveniencia nacionales*».

Ha habido, sí, renuncias dolorosas. Las impuso nuestra evidente é incalculable inferioridad respecto á Francia.

✦

Otro aspecto del pleito africano ha quedado patente en esta primera fase del debate. España no fué voluntariamente á Marruecos ni á las negociaciones sobre Marruecos. La llevaron *obligada* su situación geográfica, la necesidad vital de no encontrarse entre *dos Francias*, ó entre una *Francia* y una *Inglaterra* ó *Alemania*. Es decir: la precisión de que ninguna potencia europea dominase en las costas africanas que dan frente á las españolas y donde están enclavadas Ceuta, Melilla y los demás viejos presidios.

En lo que resta, pues, de debate no se ha de discutir *si convino á España acometer esta empresa*. No fué cuestión de conveniencia, lo fué de necesidad y de obligación.

Tal vez alguno de los diputados que tienen pedida la palabra vuelva sobre este punto; mas lo que á España importa, lo que todos esperamos de ellos es que busquen y encuentren la forma de *cumplir* las obligaciones que nos hemos echado encima y de lograr que el *cumplimiento* sea reproductivo á la Patria queridísima.

¡Escuchemos... pluma en ristre!

RAFAEL ROTLLLAN.

DE ACCIÓN CATÓLICA

UN MITIN EN VILLANUEVA DE LA JARA

Ayer tarde, á las siete y veinte, salieron en el correo de Alicante los Sres. D. Juan Francisco Correas, conocidísimo propagandista social de la diócesis de Madrid, y don Mateo de la Villa, de la Asociación Católico-Nacional de Jóvenes Propagandistas, con el fin de tomar parte en el mitin social que hoy domingo tendrá lugar en el teatro Echegaray, de Villanueva de la Jara, á las nueve y media de la noche.

Al mitin acudirán representaciones de El Picazo, Sisante, etc., y demás pueblos próximos á Villanueva.

Tiene por objeto el acto la creación de un Sindicato agrícola con Caja de Ahorros, instituciones que, aunque no son desconocidas en aquella región, no están suficientemente propagadas.

El organizador de este movimiento en aquella comarca es el celoso párroco de El Picazo, D. Angel Barrio.

DE ROMA

La Unión popular de católicos italianos

POR TELÉGRAFO

ROMA 14. 15,15.

En el próximo año de 1913, la presidencia central de la Unión Popular de los católicos italianos, siguiendo las nuevas direcciones pontificias y con la bendición de Su Santidad, celebrará sus reuniones en Pádua, en casa del presidente.

Espérase que el Papa propondrá que las direcciones de las cinco Uniones, á saber: Económico-Social, Popular, Electoral, Femenina y de Juventud católica, reúnanse en Roma para celebrar sus juntas.

Se aprueba el Tratado de Lausanne.

ROMA 14.

En el Senado ha sido discutido el Tratado de Lausanne. M. Giolitti hizo constar que ninguna crítica se ha levantado contra el Tratado citado, que ha realizado el complemento del programa que el país, el Parlamento y el Gobierno se habían propuesto. Todo el país ha trabajado para llegar al fin, por estar íntimamente ligado con el honor de la nación.

El Senado aprobó, por unanimidad, una orden del día, aplaudiendo la política del Gobierno y enviando un caluroso saludo al Ejército y á la Marina.

A continuación, fué aprobado, por 155 votos contra 2, el Tratado de medidas relativas á Libia.

Otras noticias.

ROMA 14.

Ha marchado el Cardenal Baüer.

El Arzobispo de Olmutz se detendrá en Viena, para conferenciar con el Emperador, hospedándose en el palacio del Cardenal Nalg.

La prefectura apostólica de Libia, será elevada en breve á vicariato.

El Príncipe Juad, pretendiente al Trono de la Albania, ha conferenciado en ésta con varios personajes albaneses, esperando que Italia apoye su elección.

LOS AMIGOS DE ALBA

ESCUELAS LAICAS SUBVENCIONADAS

POR TELÉGRAFO

VALLADOLID 14. 11,50.

En el Ayuntamiento se ha discutido la concesión de subvención para las escuelas laicas de esta capital.

Ha sido concedida, por haber votado en pro de ella todos los amigos políticos del Sr. Alba, incluso el señor alcalde.

Sólo votó en contra el Sr. Presmanes.

Es más grave aún el caso si se considera que algunos de los concejales que han dado voto afirmativo se escudan con que no se trata de enseñanza contra Dios, sino de enseñanza neutra, y justifican su actitud, manifestando que tal es el criterio del ministro de Instrucción pública, como recientemente lo ha declarado él mismo en el Senado.

Sin embargo, los proponentes de la consignación se declararon ateos sin eufemismos de ninguna clase.

✦

Nuestros compañeros los redactores del querido colega *El Porvenir*, nos remitieron ayer el telegrama que antecede, sobre el que deben fijar bien su atención nuestros lectores, porque encierra no pequeña gravedad.

Pudiera ser un hecho aislado; pero, por muchas razones, no nos inclinamos á considerarle así.

Más bien parece el primer paso del desarrollo de algún plan preconcebido, puesto que se repite la grosera mentira de la distinción entre *neutralidad* y *laicismo*, para cohonestar lo que no tiene cohonestación posible.

Sigamos por si acaso sobre las armas, para no dejarnos arrebatar la escuela cristiana, y dejemos consignada por hoy nuestra más enérgica protesta por el antipatriótico acuerdo del Ayuntamiento de Valladolid.

EN CUARTA PLANA:

ORIGINALES DE ACTUALIDAD

DE MI CARTERA

MADRID SIN ESCUELAS

LA EUROPEIZACIÓN...

«Un padre de familia», obrero por más señas, nos remite una extensa carta, muy bien escrita por cierto, y que rebosa sinceridad y verdades.

Mucha democracia, mucha libertad, muchos programas regeneradores, pero... «el chaleco no parece».

Cada día más míseros, cada día peor gobernados, y cada día más ignorantes. Madrid no tiene el número de escuelas municipales que debiera tener, con arreglo á la densidad de su población, y por añadidura, esas pocas escuelas las van cerrando, «lenta, pero continuamente». De este modo, los niños no sabrán leer, ni escribir, ni rezar, pero en cambio pueden «matricularse» en todos los cursos de la golfería, de esa golfería que se aprende en el arroyo, desde la pedrea con vistas al Rif, hasta el escamoteo de un portamonedas. ¡Una delicia!

Según nuestro comunicante, hace dos años, y en el número 32 de la calle del Barco, había una escuela municipal, á la que asistían sesenta y dos niños pobres. De la noche á la mañana, la escuela se cerró, y los chiquillos fueron lanzados á la vía pública. La Prensa de distintos matices, ha protestado en diversas ocasiones de este abuso, pero nuestros gobernantes se han encogido una vez más de hombros, repitiendo á media voz estas palabras, que sintetizan en su esencia todo el estadismo democrático:

—¡A mí prima!...

¡Es mucha cosa esta! Los «obscurantistas», los «neos», los «clericales», que obsesionan á ese «aristón» que tiene en la Prensa Rodrigo Soriano, y á otros gentes de idéntica laya, son los únicos que se preocupan de difundir la cultura, abriendo escuelas y redimiendo al pueblo de esa bárbara ignorancia en que lo tienen sepultado los «apóstoles» de la libertad.

La ignorancia, es, sin duda, el vestíbulo de la inconsciencia. Un cerebro que no está roturado por la cultura, es siempre materia dispuesta para todo; más aún, para todo lo que halaga sus pasiones, ofreciéndole horizontes color de rosa para su porvenir material.

Esas inducciones abominables, esas ideas disolventes contra Dios, contra la Patria, contra la sociedad y contra el Estado, no encuentran en tales cerebros un dique, porque esos cerebros no razonan.

La cultura superioriza, acoraza el espíritu frente al absurdo ó la quimera, permite discernir por el propio juicio, y someter al fallo de la razón aquellas ideas ó aquellas consecuencias que se nos ofrecen en el periódico, en la tribuna, ó en los libros.

¿Por qué nuestros gobernantes no conceden á la enseñanza la atención que merece? Porque quieren sustraer sus repetidos fracasos y sus tremendas equivocaciones, á la serena fiscalización de una opinión culta, de un pueblo consciente, que posea el conocimiento de sus derechos y de sus deberes.

Hacen falta escuelas, muchas escuelas; es preciso poner en manos de todos los muchachos, de esos muchachos, semilla de una generación, el libro que instruye, dignifica y que redime.

Evitar á todo trance, que esos niños se «ilustren» en medio del arroyo, y aprendan á dejar tuerto á un transeunte de una pedrada, hoy, para acaso mañana, pegarle un tiro á un ciudadano que presida los Consejos de la Corona.

La misión tutelar del Poder público es muy compleja, y no han de reducirse las prerrogativas del Poder á la exacción de impuestos que abruman al contribuyente, haciéndole imposible la vida.

CURRO VARGAS

CHAMBERY

EL AUTOMÓVIL Y LOS SOLDADOS

POR TELÉGRAFO

PARÍS 14. 7,45.

En Chambery ha ocurrido un importante accidente, cuyas consecuencias han sido graves, y pueden serlo todavía más.

Dirigíase hacia la ciudad un automóvil de 40 caballos, conducido por un mecánico imprudente que, según luego se averiguó, hacía insistentes alardes de seguridad y de despreocupación en el manejo del volante y de los frenos.

Siguiendo su costumbre, el mecánico llevaba el coche á una velocidad de más de cien kilómetros por hora. Embebido por completo en los relativos encantos de una marcha rápida, no vió, ó si la vió no la dió importancia, una densa masa de polvo que avanzaba sobre la carretera, delante del automóvil, y á la que éste se acercaba con su marcha vertiginosa.

Aquella polvareda era producida por el paso de dos compañías del regimiento 97 de Infantería, que regresaban después de haber pasado el día practicando maniobras. Los soldados marchaban, como es uso en semejantes casos, «á discreción», formando una gran masa, sin orden, que avanzaba pausadamente.

De pronto, y sin que el automóvil sonase bocina ó sirena que anunciase el peligro á los desprevenidos caminantes, se echó materialmente encima de los soldados aquella inmensa mole, atropellándolos y produciendo entre ellos el pánico que es de suponer.

Pasó el coche por encima de unos cuantos infelices, mientras el conductor hacía increíbles esfuerzos para frenar, conteniendo el mortal avance. Cuando, después de haber andado sobre los cuerpos atropellados, paró el automóvil en medio de la tropa, hallábanse tendidos en el suelo unos 20 hombres, de los cuales algunos, habiendo perdido el sentido, parecían muertos, mientras otros se retorcían dolorosamente, exhalando lastimeros ayes.

El primer movimiento de los soldados que se hallaban ilesos, fué el de arrojarse sobre el *chauffeur* y lyncharle. La energía de los oficiales que iban al mando de la columna y las órdenes dictadas por ellos para evitar mayores complicaciones, impidió que el imprudente conductor pereciera á manos de los irritados soldados, que, con verdadero furor, pretendían castigar el daño, aún no valuado entonces, causado á sus compañeros.

Mientras parte de los oficiales cuidaba de la persona del *chauffeur*, tanto para proteger á éste contra el furor de la tropa, como para impedir su posible fuga, otros atendían al cuidado de los heridos.

El número de éstos ascendía á 25. Además habían sido contusionados siete soldados.

De los heridos, todos ellos lo son de mucha gravedad. El estado de uno de ellos es desesperado.

CAUSERIE PARISIEN

AGRA EL ZAMBRISTA

SU FIN TRÁGICO

¡Y al fin sabrás, Agra del alma mía,
que humo las *juergas* de la vida son!

como decía, poco más ó menos, *Campoamor*.

¿Se acuerdan los lectores de aquel elefante zambrista y guasón que, con desdoro de las tradiciones de la raza, á las tres de la madrugada, hora prohibida en las Ordenanzas municipales, penetró, rompiendo puertas y escaparates, en una taberna-estanco de París y se divirtió en no dejar títere con cabeza porque nadie salía á servirle?

Ese elefante se llamaba Agra, era un elefante de circo y civilizado á la moderna.

De París fué hace pocos días á Angers al Circo Roche, donde mostró no sé cuántas habilidades, hechas zumbonamente y con sorna. Terminadas las representaciones, el Sr. García, propietario del elefante, invitó á éste á salir de la ciudad para ir á otra parte. El elefante, consciente y evoluto, contestó á García que «la propiedad es un robo», como dijo Proudhon hace ya setenta años, que él era un elefante emancipado y libre, que estaba resuelto á vivir su vida, no haciendo reir á cuatro idiotas en los circos, sino riéndose él por dentro y por fuera de todos y todo, que su divisa era la libertaria: «¡Ni Dios ni amo!», y su lema: «Ni Rey ni Roque», que su ley era su trompa y que, en conclusión, estaba dispuesto á derrengar y aplastar de un trompazo, no sólo á un García, sino á todos los Garcías habidos y por haber que se le pusieran por delante.

García comprendió que la cosa iba de veras y que Agra iba á escaparse en Angers, como se había escapado en París, á caza de aventuras, y resolvió matarlo.

Un veterinario traidor hizo tomar al paquidermo revolucionario un poderoso anestésico. Así se trataba de adormecerle para asesinarlo sin peligro. Pero la droga no fué eficaz y hubo que recurrir al revólver. Diez balas blindadas le metieron al pobre Agra en la cabeza. Se vino al suelo, con espantosa ruina, el gigantesco libertario; pero, como aún respiraba, lo acabaron de matar, cortándole la carótida, abriéndole el vientre y sacándole las entrañas.

Hic finis Agræ fatorum...

¡He aquí el desastroso fin de un elefante ilustrado, pero ligero de mollera, que pretendió sacudir el yugo de la autoridad de García y darse á la vida libre y airadísima.

ECHAURI

12 de Diciembre.

Barcelona

POR TELÉGRAFO

BARCELONA 14.

Terminado el plazo de cuarenta y ocho horas, que había concedido el delegado de Hacienda á los loteros para recoger los décimos de la Lotería de Navidad que se hallasen en manos de revendedores, desde mañana, se incautará la Policía de cuantos billetes vendánse fuera de las Administraciones respectivas. Con este objeto, ha celebrado el gobernador, Sr. Sánchez Anido, una detenida conferencia con el Sr. Millán Astray.

—Se ha estrenado con éxito, la opereta *La Maritornes*, original de los Sres. Torres del Alamo y Asenjo, que fueron llamados á escena.

—Los jaimistas han acordado trasladar para el día 22, la velada inaugural del nuevo local de la Rambla que habían convenido celebrar hoy.

—En el Ayuntamiento, en el salón de Ciento, se ha celebrado el homenaje á Mañé y Flaquer, con motivo de colocar su retrato en la galería de hombres ilustres catalanes.

Asistieron el doctor Laguarda, general Weyler, gobernador civil, el alcalde, Comisiones científicas y literarias y muchos invitados.

Se leyó la biografía del Sr. Flaquer, y después el Sr. D. Luis Soler y Casajuana, director del *Diario*, leyó un trabajo titulado «Carácter y creencias de Mañé», en el que afirmó, que éste era un cristiano tan meticuloso, que consultaba con el confesor y con las autoridades eclesiásticas, las dudas que su cargo le sugería en determinadas ocasiones.

—El Tribunal municipal de Monistrol (Montserrat), ha condenado á dos días de arresto y multa de 100 pesetas, á dos sujetos de la localidad que iban en manifestación y no se descubrieron al pasar la cruz parroquial.

EN GOBERNACIÓN

Consejo de ministros

Para las nueve y media estaba convocado el que se celebró anoche en el Ministerio de la Gobernación.

Pero no se reunió hasta momentos después de las diez, por haber terminado á las nueve y media la sesión del Congreso, en el que estuvo hasta última hora el Sr. García Prieto.

Los ministros nada dijeron al entrar, limitándose á cambiar un saludo y á estrechar las manos de los periodistas.

A las doce menos cuarto terminó el Consejo, y el Sr. Barroso, encargado de facilitar la acostumbrada referencia á la Prensa, recibió en su despacho á los periodistas.

El Consejo, señores—comenzó diciendo el ministro de la Gobernación—se ha ocupado de la necesidad apremiante de agua potable en que se encuentran varios pueblos de la provincia de Huesca. Ya en otras ocasiones han surgido conflictos análogos. Por lo que al actual respecta, el Consejo resolvió que los ministros de Gobernación, Guerra y Fomento, se pongan de acuerdo para acudir lo más rápidamente posible á solucionar el problema planteado en los citados pueblos por la carencia de agua.

¿Y aparte de esto, señor ministro?

Una gran parte del Consejo la hemos invertido en el estudio del proyecto de ley de ferrocarriles complementarios. El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Fomento fueron quienes llevaron la voz cantante, dando cuenta de cuantas soluciones y arreglos se han querido dar á este asunto, y de las fórmulas ofrecidas por los representantes en Cortes de las regiones interesadas, en que se construyen estos ferrocarriles.

Al asunto—añadió el señor Barroso—se le ha dado toda la importancia que en sí tiene y además la que puede tener derivadas de probables circunstancias, porque acaso las malas cosechas, aguas, y otras calamidades que suelen castigar á los agricultores modestos en determinada época del año, da lugar, como tantas otras veces ha ocurrido, á una crisis de trabajo, y claro es, que la construcción de ferrocarriles complementarios serían un gran recurso para resolver esta crisis, dando tarea á miles de braceros.

Después de la discusión que hemos tenido y del estudio del asunto, se ha encontrado esa fórmula, que se han llevado los ministros de Hacienda y Fomento, que son los encargados de concretarla.

Los Sres. Navarro Reverter y Villanueva tienen el proyecto de llevar el lunes esta fórmula al Congreso para someterla á la Comisión, para que, de ser aceptada, pueda redactarse el dictamen. En este caso se discutiría en seguida el proyecto de ferrocarriles complementarios.

También dijo el Sr. Barroso que había dado cuenta al Consejo el ministro de Hacienda de la entrevista que había tenido por la tarde con la Comisión de presupuestos del Congreso.

Suponiendo que el Consejo hubiera podido ocuparse de las reclamaciones de los dueños de cinematógrafos—interrogamos al Sr. Barroso.

En efecto, señores—respondió—he dado cuenta á mis compañeros de las infinitas reclamaciones que llegan á mí, suscriptas por empresarios y artistas en solicitud de que no sean suspendidas las representaciones en estos días de Pascua, donde en muchas provincias, son los circos en que durante todo el año se dan representaciones.

Con objeto de no perjudicar intereses, hemos acordado girar una circular á los gobernadores, autorizando el funcionamiento de todos aquellos locales que reúnan las necesarias condiciones de seguridad para el público á juicio de las Juntas de espectáculos de las respectivas provincias.

Y más adelante, obligaremos á las empresas á realizar todas aquellas obras que estimemos convenientes para que estén ejecutadas en el próximo mes de Septiembre, que es cuando estos espectáculos reanudan la temporada de sus representaciones.

Entonces, también se dictarán algunas medidas, como la de fijar el número de billetes que se han de vender de aquellas localidades en que se aglomera mucha gente.

LA POSTDATA DE UNA CONDENA

LA SUSCRIPCIÓN

A la suscripción abierta en EL DEBATE para pagar las costas procesales y regalar una placa testimoniando la adhesión y simpatía de los católicos al director de *La Gaceta del Norte*, D. Aureliano López Becerra, hay que añadir los siguientes nombres y cantidades:

	Pesetas.
Suma anterior.....	72,00
D. Juan P. Biesa.....	1
D. Matías Biesa.....	1
D. Juan P. Biesa Labay.....	0,50
D. Joaquín Biesa Fernández.....	0,50
D. Francisco Biesa Fernández.....	0,25
D.ª María de la A. Biesa Fernández.	0,25
D. Juan de Diego Aragón.....	1
La sobrinita de *Desperdicios*.....	0,50
Doña Clara Delgado Tercero.....	0,50
D. Desiderio Vicente Arias.....	0,50
D. Rafael Maldonado y Ojeda.....	0,50
D. Manuel Aller Ulloa.....	0,50
D. Carlos Pérez Serrano.....	1
D. Fernando Díez-Canedo Lletget...	0,50
Una católica.....	1
D. José María Sauras.....	1
D. Valeriano Ruiz Velasco.....	1
Sr. Marqués de Casa León.....	1
Total de lo recaudado hasta ayer...	84,50

LEA USTED

"CADA MAESTRITO..."

por MANUEL SIUROT

DE VENTA: En el Kiosco de EL DEBATE.—Precio: 2 ptas.

LAS SESIONES DE AYER

EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

POR LA MAÑANA

El público en la plaza de la Villa. Esperando la hora en que comenzaba la sesión. Precauciones inútiles.

La gran expectación que había despertado en Madrid la campaña realizada por los gremios y propietarios contra el presupuesto municipal que se discutió ayer en el Ayuntamiento, congregó desde las primeras horas de la mañana en la plaza de la Villa á muchas personas que, formando *cola* bastante larga, esperaban la hora de la sesión, comentando acaloradamente los debates anunciados mientras llegaba el momento de poder entrar á la tribuna pública para presenciar el acto.

Se habían adoptado precauciones policíacas por si se promovía algún alboroto; pero, afortunadamente, el público esperó con suma tranquilidad, sin exteriorizar el menor signo perturbador.

Contra la totalidad del presupuesto.

Momentos antes de comenzar el acto, varios asociados entregaron al Ayuntamiento la proposición siguiente:

«Los asociados que suscriben tienen el honor de exponer al Ayuntamiento y al pueblo de Madrid su opinión clara, sincera é independiente sobre la totalidad de los presupuestos que el Ayuntamiento de Madrid somete á nuestra aprobación.

Protestamos primero que en 14 de Diciembre se someta á nuestra aprobación dichos presupuestos y sin haberlos discutido los señores concejales, cuando no hay tiempo hábil para que la Comisión de presupuestos, ante la posibilidad de que no sean aprobados, pueda reformarlos completamente.

En nuestro ánimo no está el suscitar dificultades, no aprobando los presupuestos al Ayuntamiento de Madrid; pero entendemos que si los aprobásemos, causaríamos un mal mayor al mismo Ayuntamiento y un engaño al pueblo de Madrid.

El impuesto de inquilinato está completamente desacreditado, quizás por no corresponder á todas las clases sociales.

El nuevo impuesto, también sustitutivo, el *de repartimiento general*, que llena esas omisiones, caerá de una manera desastrosa sobre todos los que no pagan el inquilinato, entre los que se encuentran los obreros, por encarecerles la vida sin haber encontrado la compensación en la supresión de Consumos, lo cual no tiene nada de extraño, porque los asociados entendemos, y de eso protestamos, que al amparo de la supresión de Consumos se pongan nuevos impuestos con el carácter de sustitutivos y al mismo tiempo se reestablezcan los Consumos con otro nombre, y en una forma que, después de encarecer las subsistencias, resulte nada práctica, según se ve, para la Hacienda municipal.

Además, los nuevos impuestos sobre la industria y el comercio, ya agobiados, contribuirán á la liquidación forzosa, y los sobre la propiedad y construcción, servirán para encarecer más las viviendas y para hacer difícil la construcción, cuyos derechos se aumentan en un 100 por 100, dejando sin trabajo á muchos obreros. Entendemos, pues, los asociados que suscribimos, que la difícil situación del Ayuntamiento dimana de haber suprimido el arriendo de Consumos á destiempo, sin estar preparados á un plan práctico sustitutivo, arrendado, lo cual podía haberse ensayado paulatinamente.

No es que los asociados entendamos como salvación el reestablecimiento arrendado de los Consumos en estos críticos momentos; no hacemos más que anotar el mal grave que se causó al pueblo de Madrid con la supresión á destiempo; y como por quienes la propusieron no se ha encontrado la fórmula equitativa y legal de dicha sustitución, á ellos corresponde la responsabilidad de la ruina del pueblo de Madrid, por agobio contributivo, sin la recompensa de ver transformada la capital de España y colocada á la altura que corresponde.

Como entendemos que si logramos que no salgan adelante los presupuestos municipales, el Gobierno tomará iniciativas enérgicas y dará las soluciones prácticas que debió, cuando suprimió los Consumos, votamos en contra de la totalidad de los presupuestos municipales.

Madrid, 14 de Diciembre de 1912.—*José Gurich.—Manuel Salvadores.—J. Mediavilla. Bonifacio San Martín.—Emeterio Llorente. Celedonio Hernández.—Cayetano Rodríguez.—Eladio García.—Alejo Camiña.—Eugenio Rey.*»

Comienza la sesión.

Se abrió la sesión á las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez.

En la tribuna pública había numerosos industriales de los que asistieron al mitin del Frontón Central.

Observaban una actitud de gran desasosiego.

El secretario leyó el Orden del día, haciéndolo también de varios artículos tratando del orden de las discusiones.

Se aprobaron á continuación algunos dictámenes relativos á personal, poniéndose en seguida á discusión el nuevo presupuesto para el año de 1913.

Abandonó la presidencia el Sr. Ruiz Jiménez, pasando á ocupar un escaño.

El Sr. García Molinas, después de ocupar la presidencia, concedió la palabra al alcalde.

Discurso de Ruiz Jiménez

Este comenzó su discurso diciendo que hablaba en nombre de la Comisión de presupuestos, para explicar las razones que sirvieron de base á dicha Comisión para redactar los presupuestos para el año de 1913.

Hizo luego historia detallada de la crítica situación del Municipio, diciendo que ella fué la piedra angular que sirvió de cimiento para la confección del presupuesto municipal, teniendo á la vez en cuenta todos los intereses de todos los madrileños.

Es cierto—dijo—que el Ayuntamiento se halla ante un conflicto económico; pero éste no es tan grave como algunos elementos han propalado.

Agregó que sus palabras serían sinceras en el relato de los hechos, porque así lo demandaba su conciencia.

El "déficit".

Al tratar del *déficit* expuso que éste procedía ya de anteriores años, comenzando en el de 1907 y llegando en el presupuesto que se discutía á la suma de 3.400.000 pesetas.

Explicó su origen, diciendo que tanto en la recaudación del impuesto de inquilinato (que ascendía á seis millones y sólo se recaudaban cuatro), como de la partida de venta de solares y el impuesto sobre bebidas, no llegaron á cubrir los sustitutivos y determinaron fatalmente el *déficit*, puesto que no podía ocurrir de otro modo.

Leyó á continuación un estado demostrativo de lo recaudado y pagado durante el año 1912, y terminó diciendo, que retaba á que le demostrasen que había *déficit* en el presupuesto de 1913.

Si el Ayuntamiento—dijo—hubiera contraído obligaciones nuevas sabiendo que no podía llegar á satisfacer, merecería, sin duda alguna, ser execrado, y habríase hecho acreedor á la campaña que tan injustamente emprendieron contra él muchos elementos sociales.

Pero no ha sido así. La cifra del presupuesto que se discute, es la de 31.754.937 pesetas, ó sea menor que la del presupuesto del año anterior, que era de 31.817.549 pesetas, habiendo, por tanto, una diferencia en favor del presupuesto actual, de 62.211 pesetas.

Agreguemos á esto, que en el presupuesto de 1913, se ha consignado la cantidad de 2.177.000 pesetas para satisfacer parte del *déficit* de años anteriores, que quedará reducido á 1.187.000, para satisfacerlo si hubiera *superávit* en el actual presupuesto, y resultará que la tal campaña contra un *déficit* fantástico, no tenía fundamento de ninguna clase.

Si esta campaña—agregó—se hubiese hecho contra un presupuesto de 50 millones, habría explicación; pero no la hay cuando como ahora, sólo se trata de dos millones de pesetas.

Los arbitrios.

Trató luego de los arbitrios que se crean en el presupuesto, diciendo, que no encontró otro más justo que el repartimiento vecinal.

Se declaró enemigo irreconciliable del impuesto de inquilinato, porque especialmente gravita sobre la clase media, la más perjudicada siempre en todos los órdenes de la vida, por su mansedumbre y resignación.

Para evitar las distinciones del impuesto de inquilinato—dijo,—pensé en sustituirle por el de repartimiento vecinal, para que cada uno pagase, con arreglo á sus haberes.

Traté el asunto con el concejal Sr. Arráuz, primeramente, y luego con el Sr. García Cortés.

Recordó palabras de este último, confirmando que dicho reparto vecinal sería una verdadera fuente de ingresos, pero que se precisaba antes una perfecta organización, sacando en consecuencia, que, aunque este año no fuera la recaudación todo lo próspera que se deseara, estaría por lo menos organizado dicho impuesto para el año 1914.

Las patentes.

Trató luego de la agitación promovida por el gremio de vinos y comestibles para protestar de las patentes, y dijo que le extrañaba mucho tal cosa, puesto que ni la Comisión de presupuestos, ni asociados, ni nadie, se opusieron á que siguiesen tales patentes.

Aseguró que en el presupuesto de 1913 no hay variación alguna en el importe de dichas patentes.

Dijo que sólo se explicaba el caso por la resistencia natural que todo individuo ofrece al pago de lo que debe.

Yo acaso sea uno de tantos—añadió. *(Risas.)*

Lo único que se les ha aumentado á dichos gremios—manifestó—es la partida del 6 por 100 sobre cuotas, para gastos de administración, cobranza y fallidos, partida que debieron haber pagado siempre.

He aquí—agregó—el fundamento de esa ruidosa protesta de los que no rebajaron el precio del vino después de la desgravación, como así era lo justo y equitativo.

Otros impuestos.

Trató después el orador del arbitrio sobre las carnes é hizo historia de las gestiones realizadas con el gremio, exponiendo las razones que tuvo para crear los impuestos sobre mercados y pesas y medidas, diciendo que son recursos legales del Ayuntamiento, cuya recaudación ascenderá á 800.000 pesetas.

Después explicó las bases que precedieron á la creación del arbitrio sobre conservación y reparación del alcantarillado, cuyo ingreso ascenderá á unas 200.000 pesetas.

Leyó luego un cuadro de comparación de las cantidades que pagan por impuestos sobre construcciones de casas, los Ayuntamientos de Barcelona, Huelva y Madrid, siendo mucho menos lo que pagan los propietarios madrileños, que tanto se quejan de los impuestos de referencia.

Habló después de la campaña que se ha hecho con motivo del impuesto sobre ganado destinado á carros de transporte, diciendo que sólo pagan una insignificante cantidad y que no merecía la pena de dar á tal asunto la importancia que se le dió en el mitin del Frontón Central.

Agregó que el ínfimo impuesto creado para tal servicio sólo se hizo con el fin de crear matrículas, manera de regular la recaudación.

Ocupóse después de los arbitrios sobre mudanzas de vecinos, diciendo que el sello municipal ó licencia para traslado es de un valor insignificante y dará un buen rendimiento, porque cada año se calculan en 200.000 las mudanzas que se verifican. (El público discutió en voz baja, creyendo exagerada la cifra.)

El alcalde siguió hablando acerca del arbitrio de edificios enclavados en calles urbanizadas después de la construcción de las fincas, á cuyos dueños se les grava.

El presupuesto de gastos.

En cuanto al presupuesto de gastos, manifestó que no hay aumentos, pues los que aparecen en algunas partidas son para pago de lo que se adeuda á los salchicheros y al ex concesionario de consumos Sr. Rebollo, pues está condenado el Ayuntamiento á satisfacer esta deuda por sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

A continuación aludió á otros gastos más necesarios para cubrir atenciones del Municipio.

Voy á terminar, señores—dijo,—recordando la campaña que se le ha hecho á este presupuesto por industriales, propietarios, etcétera, los cuales han pedido la supresión de todos los impuestos nuevos.

Pues bien; sólo pido, señores asociados, en nombre de los sagrados intereses del pueblo de Madrid, que juzguéis imparcialmente los presupuestos, que obréis con justicia, no atacando por sistema la totalidad, sino discutiendo punto por punto y fallando con rectitud.

Acto seguido se levantó la sesión para reanudarla á las tres y media de la tarde.

Era la una y veinte minutos.

Una Comisión.

Mientras pronunciaba su discurso el señor Ruiz Jiménez, una Comisión de los gremios subió al Ayuntamiento, solicitando hablar con el alcalde.

La recibió el Sr. García Molinas, á quien expusieron los comisionados que si las reclamaciones que tenían solicitadas pasaban á estudio de la Comisión de Hacienda, se retirarían á la calle pacíficamente.

Así lo prometió el Sr. García Molinas, marchándose en seguida la Comisión, que fué recibida por los que había en la calle con numerosos vivas, retirándose todos poco después.

POR LA TARDE

Se reanuda la sesión.

A las cuatro de la tarde declaró abierta la sesión el Sr. Ruiz Jiménez.

Al preguntar éste si se tomaba en consideración la totalidad del presupuesto, pidió el Sr. Gurich que se discutiera su voto particular.

El alcalde le contestó que no podía discutirse, citando, al efecto, los artículos 15, 16 y 18 del reglamento.

El Sr. Gurich.

Por fin, después de algunas vacilaciones, concediósele la palabra al citado Sr. Gurich, el cual, con tonos de gran convicción, se quejó del mal sistema de discutir los presupuestos á última hora, añadiendo que, por tal motivo, sólo había tenido tiempo de estudiar la totalidad, que le pareció pésima.

Aludió luego al Sr. Palacios, de quien dijo que había estudiado á fondo los presupuestos.

Terminó diciendo que debió haberse suprimido el impuesto de inquilinato.

El Sr. Catalina.

Contestóle el Sr. Catalina, manifestando que la Comisión no había podido obrar más que sobre lo que existe, no sobre las promesas hechas por el Gobierno.

Se aumenta—agregó—el servicio de limpieza y de construcción, y los propietarios protestan.

En Barcelona, que tributan los propietarios un 100 por 100 más que en Madrid, y son las casas mejores, los alquileres son muchísimo más económicos. ¿No es esto muy curioso?...

La Comisión ha hecho cuanto ha podido; pero yo doy la razón al señor asociado, y creo, como él, que los presupuestos se confeccionaron muy tarde.

Si queréis—añade—hacer labor municipal, apoyar y votar una proposición que el señor García Molinas y yo presentamos, para que no se dé cuenta de ninguna reforma en el presupuesto, por aumento de personal.

Después de justificar el aumento del impuesto por licencias, terminó rogando á todos que se discutiesen las partidas y se aprobase el presupuesto.

El Sr. García Cortés.

El Sr. García Cortés habló á continuación, diciendo:

—Aunque los presupuestos no responden al ideal del partido socialista, lo aprobaremos, después de haber combatido casi todos los ingresos

Hizo luego manifestaciones sobre la aspiración de los socialistas.

Criticó luego el que se hayan presentado tan tarde los presupuestos, añadiendo:

Tenemos indotados el servicio de pozos negros, el de asfaltado, subsuelo y muchos más servicios, y debemos al gremio de salchicheros unas 300.000 pesetas.

Nosotros aceptamos el impuesto de inquilinato por ser mejor que el de consumos, pero suprimiendo el sinnúmero de excepciones hechas en el Reglamento, fuera de la ley.

El Sr. García Cortés dice:

Vamos por partes. Dividamos el pueblo de Madrid, y veréis: 3.000 vecinos pagan en la corte casas de más de 5.000 pesetas, y menos de esta cantidad, 12.000: es decir; pagan más los pobres que los ricos.

En el pago de inquilinato ha habido más morosos ricos que pobres. Ved las listas, y os encontraréis, que en el distrito de Buenavista no han pagado los siguientes señores: siete senadores, catorce diputados y varios aristócratas.

El Sr. Ruiz Jiménez contestó al orador:

—¡Todos esos señores han pagado, y si no; habrán sido sometidos á procedimiento!

El Sr. García Cortés contestó:

—Yo que hago justicia, reconozco el celo del señor alcalde.

Intervino el Sr. García Molinas, diciendo: ¡Uno de los *leader* de la sustitución de los consumos, no ha pagado el inquilinato!

Continuó luego el Sr. García Cortés justificando los ingresos, en la misma forma que lo había hecho el Sr. Catalina.

Añadió que era partidario de que se enjugase el *déficit*, para obtener el crédito, y terminó diciendo que los asociados habían sufrido una equivocación al no querer aprobar los presupuestos.

El Sr. Sánchez Anido.

Contestó al Sr. García Cortés el presidente de la Comisión, Sr. Sánchez Anido, diciendo que la labor del Municipio ha sido doble: una, los intereses creados, y otra, la mejora de los servicios.

Defendió luego al Gobierno, del que dijo que había dado las más amplias facilidades al Ayuntamiento.

Terminó diciendo que coincidía con el señor García Cortés en las ventajas del reparto vecinal para que paguen los exceptuados del impuesto de inquilinato.

El Sr. Mesonero Romanos.

Empezó diciendo cómo han presentado el presupuesto de gastos sin hacer aumento alguno en el personal.

A este propósito agregó que el personal es muy reducido, no habiendo más que el absolutamente necesario, extendiéndose en largas consideraciones.

El Sr. Alvarez Arranz.

El Sr. Alvarez Arranz hizo uso de la palabra para contestar á algunas alusiones hechas.

Dijo que el presupuesto presentado no tiene razón de ser.

Expuso que debe aumentarse el presupuesto, que debe discutirse, con objeto de que se vea claramente lo que es el impuesto de inquilinato, que tanto ha dado que hablar.

Pareciéndole el presupuesto malo, lo aceptará; pero que al llegar la discusión de las partidas, entonces hablará detalladamente.

Dice que el señor alcalde cumple con su deber.

Cree que la ley municipal es insuficiente.

No quiere los consumos, pero cree que cuando los consumos existían estaba el crédito municipal á una altura mejor que la actual, donde el Municipio tropieza con obstáculos materiales y morales.

Dice que en el día de Inocentes se cambian los papeles de los actores, aludiendo con esto á que en el Concejo se han cambiado también. *(Grandes risas.)*

Hace elogios del señor alcalde, diciendo luego que el presupuesto de 1912 tiene *déficit*—á pesar de la afirmación en contrario del Sr. Ruiz Jiménez, y que éste ha ocasionado perturbaciones en el año actual y las ocasionará en el venidero.

Explica las causas por las que el presupuesto existe con *déficit*.

Promuévese un incidente entre el señor alcalde, el Sr. Barrio y el orador.

Restablecido el orden, el Sr. Arranz dice que la interrupción del Sr. García Cortés no puede molestarle, porque el Sr. García Cortés lo es hasta en su apellido.

Habla del reparto vecinal, creyendo, á su juicio, que será imposible el cobrar las cantidades que se consignan en él.

Agrega que en la partida no hay cantidad alguna para que puedan continuarse obras de tan gran trascendencia para Madrid como la Necrópolis, el Matadero, la Gran Vía y otras, que se encuentran paralizadas por no haber fondos para continuarlas.

Extiéndese en la discusión del presupuesto, haciendo constar su protesta en lo que él cree una inmoralidad, para que el día de mañana nadie pueda tacharle.

Interrúmpele el Sr. Aragón, contestándole el orador que tiene derecho para hablar, y que no va á callarse porque sus palabras vayan en contra de la opinión de alguno.

Continúa diciendo que no ha pedido la terminación de los consumos ni tampoco su restablecimiento, aunque fuera de justicia.

Habla de los consumos, que, á su parecer, sólo se han alterado en el nombre.

Expone que los consumos no se han suprimido desde el momento en que existe el impuesto sobre las carnes.

El Sr. Buendía.

El Sr. Buendía dice que á pesar de ser el Sr. Arranz de la Comisión, ha hablado, no como asociado, sino como político.

Hace votos por que se apruebe el presupuesto, agradeciendo al Sr. Arranz su opinión en idéntico sentido.

Emplea un símbolo para expresar las ideas del Sr. Arranz.

Contesta á lo hablado por el Sr. Arranz respecto al *déficit*, que, según éste, es una consecuencia de los consumos, no opinando el Sr. Buendía igual desde el momento en que el *déficit* va arrastrándose, que él sepa, desde 1908.

El Sr. García Cortés.

El Sr. García Cortés expone va á contestar á algunas alusiones del Sr. Arranz.

Dice que el Sr. Arranz, que habla tanto en contra del presupuesto, no ha hecho otra labor que la política.

Niega rotundamente que el *déficit* se haya aumentado, sino que, ateniéndose á los razonamientos del Sr. Arranz, resulta todo lo contrario.

Agrega que el concejal conservador sacrifica al pueblo de Madrid á sus afectos políticos.

Un asociado interrumpe para decir que se llevan unas cuantas horas sin hablar para nada del presupuesto.

Contestando á una alusión del señor Arranz, dice que los patronos se oponen á los obreros, quitándoles todos los medios para vivir.

Esto promueve un escándalo monumental, que corta la presidencia, después de grandes esfuerzos.

Señala que no existe más que el dilema le si deben existir ó no los consumos y proceder con arreglo á lo que se decida.

El Sr. Catalina.

El Sr. Catalina contesta al Sr. Arranz.

Puesto que cree que el presupuesto es una inmoralidad, ¿cómo es que ha sido votado en su totalidad?—pregunta.

(Abandonan el salón varios señores concejales.)

Los grandes murmullos que hay en el salón impiden oir las breves palabras del señor Catalina.

El Sr. Llorens.

Consume un turno en contra de la totalidad.

Hablo porque, con arreglo á mi conciencia, debo hacerlo para protestar de lo que, á mi parecer, no es más que una arbitrariedad.

Con palabras apenas perceptibles, dice que el presupuesto ha venido mal en el fondo y en la forma, y que, por lo tanto, con objeto de que se pudiera haber discutido, se debía haber dado con más antelación.

Concluye ratificándose en la misma idea de protesta.

Hasta el lunes.

Después de breves palabras de los señores Sánchez Anido y Llorens, se levanta á hablar el Sr. Alvarez Arranz, para contestar brevemente á algunas alusiones de los Sres. Buendía, García Cortés, Catalina y otros.

Se toma en consideración la totalidad del presupuesto, y se levanta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, para reanudarla el lunes, á las diez de la mañana.

Carta abierta
al
Sr. La Cierva

LOS OBREROS, SÍ

Con estos títulos, hemos recibido un extenso documento, que por ser extenso y por no contar con espacio suficiente en nuestro periódico para insertarle íntegro, nos vemos precisados á no dar de él, sino solamente los párrafos más salientes.

Contestando á lo que acerca del premio que crea el Sr. La Cierva para los obreros tipógrafos dijo el Sr. Quejido en el *Heraldo de Madrid*, dicen los firmantes del documento:

«El cajista nada tiene que ver con la índole del periódico en que presta sus servicios. ¿Ha olvidado el Sr. Quejido la fracasada huelga general del oficio? No se cumplió, por parte de los periodistas, la solidaridad entre cajistas y periodistas, porque éstos se opusieron de parte de los patronos hasta el extremo de hacer de cajistas algunos de ellos.»

En el artículo de *El Liberal*, titulado «La minuta de La Cierva», se dice:

«No aceptamos el regalo. Lo repudia nuestra conciencia honrada de modestos trabajadores; lo rechaza también nuestra dignidad de hombres libres, etc.»

Con que «nuestra dignidad de hombres libres nos impide aceptar el regalo», y á renglón seguido, para afianzar esta libertad, firman el articulito (¡oh, sarcasmo!) los cajistas que prestan sus servicios en *El Liberal*, *El Imparcial*, el *Heraldo*, periódicos perjudicados por el fallo del Tribunal Supremo.

Censuran los firmantes del documento que el *trust* no haya dejado en libertad á sus operarios para aceptar ó no el donativo del Sr. La Cierva, y lamentan que los obreros, por la consciencia que se trae y se lleva para excitar á determinadas actitudes, sacudan el yugo que les imponen sus embaucadores, de quienes afirman que no miran más que á su medro personal, sin importarles un ardite las calamidades que los obreros sufren.

Y termina el documento con el siguiente párrafo:

«Y ahora nosotros tenemos que exponer que, como obreros tipógrafos no menos *conscientes* que los otros, no *espontáneamente*, sino después de pensarlo con detenimiento, hemos acordado aceptar el donativo ofrecido por el Sr. La Cierva, por estimar que nada tiene de deshonroso, pues aunque alguien haya calificado dicho donativo de *Dinero de Judas*, nosotros creemos que habiendo pasado por el tamiz del más alto Tribunal de la nación, quedan dichos dineros purificados del vicio del origen que pudieran tener.»

Firman esta carta abierta los obreros Bienvenido Cabanyes, Francisco Darriba, Mariano Mondrego, Carlos P. Somer, Domingo G. Andueza. (Siguen las firmas.)

TOTANA

PESIMO EFECTO

POR TELÉGRAFO

TOTANA 14.

Han producido pésima impresión los comentarios que hace el *Heraldo*, culpando del fracaso enorme del *Duende* al Sr. La Cierva.

El Duende ha visitado al nuevo gobernador, que acababa de posesionarse del cargo, y parece ser que le aconsejó que desistiera de hacer el viaje á ésta por temor á que se alterase el orden público.

En vista del fracaso, ha marchado para Alicante.

Reparto de premios

En las Escuelas Industriales.

Ayer sábado, á las siete de la noche, tuvo lugar en la Escuela Industrial el reparto de premios á los alumnos que, por su aplicación durante el curso anterior, lo han merecido.

Al solemne acto concurrió todo el Claustro de profesores y un numeroso público, que pudo apreciar cómo se trabaja en ese Establecimiento y la corrección y buen aspecto que la Escuela presentaba.

Seguramente, el público que asistió pudo enterarse de cómo los alumnos se portan en sus clases y de cómo esos jóvenes, al contrario de lo que sucede en otras partes, ni uno solo dejó de asistir á recoger sus premios.

Después del reparto de premios, el señor director, Sr. Suárez (D. Ramiro), en un precioso discurso, muy apropiado á las circunstancias, felicitó á los alumnos premiados y les alentó á seguir las huellas de aquellos obreros que, por su inteligencia y aplicación, conquistaron un nombre que fué glorioso y bendecido por la humanidad.

El público aplaudió con entusiasmo el discurso del director y felicitó á los alumnos premiados.

Los que recibieron premios, ganados por oposición, fueron los alumnos siguientes:

En el tercer grupo de mecánicos, premio extraordinario, D. Felipe Martínez Gómez.

D. Felipe Martínez Gómez, Motores, Mecanismo, etc., premio ordinario.

D. Eleuterio Gómez Félix, Aritmética y Geometría, premio ordinario.

D. Isidro de la Vega Llobregat, Trigonometría y Topografía, Física general, Mecánica general, Francés (segundo curso), premio ordinario.

D. Bernardino Muñoz Martínez, Nociones de Ciencias físicas, etc., premio ordinario.

D. Emilio Pérez Vicario, Química general, premio ordinario.

D. José López Izquierdo, Mecánica aplicada, premio ordinario.

Muchos de los asistentes eran antiguos alumnos que están hoy disfrutando de buenos destinos en Empresas particulares, y cuyas colocaciones las deben á los conocimientos que en esa Escuela adquirieron.

En el Instituto de San Isidro.

Ayer, á las once, se verificó en el Instituto General y Técnico de San Isidro el reparto de los premios adjudicados en el curso de 1911-1912.

Presidió D. Manuel Zabala, catedrático de Geografía é Historia y director del Instituto, con el Claustro de profesores.

Una fantasía de *Lohengrin* y la *Invocación*, interpretadas por el orfeón que dirige el maestro Arenas, compuesto por alumnos de las Escuelas Pías, dieron comienzo al acto.

El catedrático de Latín, doctor D. Luis Parral, pronunció un largo discurso sobre la «Importancia y el valor de la lengua latina».

Dado lo árido del tema y la extensión que dió el Sr. Parral á su discurso, resultó éste algo cansado para los jóvenes concurrentes, que ansiaban el momento del reparto de premios.

Terminó su labor el catedrático de Latín; interpretaron los alumnos una canción, y levantóse el secretario del Instituto y catedrático de Psicología, Lógica y Etica, señor Alfaro, leyendo los nombres de los alumnos, alumnas y señoritas premiadas.

No damos todos los premios por ser muchos los alumnos premiados; sólo daremos los premios en la sección de Letras, pues en Ciencias no se han concedido premios.

Las señoritas premiadas fueron, entre otras, las hijas del profesor de Pedagogía de la Normal de Maestros, Sr. Escribano; los premiados en Letras fueron los alumnos José Forns, José Segovia Caballero, Tomás Hernández Redondo, Manuel Macías Alonso y Claudio Galindo y Guijarro. Los nombres de los premiados fueron recibidos con aplausos.

El orfeón volvió á intervenir, cantando con gran afinación la jota aragonesa y el himno *Por España*, terminando el acto á la una y media con un discurso de gracias del director, Sr. Zabala, en el que elogió grandemente la institución de la Sociedad Exploradora de España, y habló de la anarquía reinante y del espíritu religioso, único que puede combatir esa anarquía.

El Sr. Zabala, implantador de grandes reformas en el Instituto, entre otras las conferencias iniciadas en el curso pasado sobre distintos puntos de Historia, fué muy felicitado.

Al acto asistió distinguida concurrencia.

EN LA PALOMA

FUNCIÓN VOTIVA

En la nueva iglesia de la Virgen de la Paloma y San Pedro el Real, celebraron ayer los curas párrocos de Madrid, la función votiva á que se obligaron con el cabildo municipal, el 30 de Abril de 1538.

La función fué dedicada en acción de gracias á la Inmaculada Concepción de María.

El templo se hallaba suntuosamente decorado, y alumbrado con profusión, destacándose en un altar portátil, colocado á la derecha del mayor, la imagen de la Virgen.

Asistió á la solemnidad religiosa, el reverendo Prelado de la diócesis, que ocupó un sitial en el presbiterio.

La misa mayor fué cantada por el cura de Santa Cruz, D. Ildefonso Pelayo, que es al mismo tiempo, abad del referido cabildo municipal.

El sermón estuvo á cargo del digno señor cura párroco de San Lorenzo, quien pronunció una elocuentísima oración sagrada, hablando «del bien y de la belleza», y del *Cantar de los cantares*, para aplicar cuantos conceptos empleó á ensalzar la belleza física y moral de la Inmaculada Concepción.

La parte musical estuvo interpretada por un escogidísimo y numeroso concurso de voces é instrumentos, que dirigió habilísimamente el organista y maestro Sr. Serrano. Se cantó la misa coral de D. Hilarión Eslava.

Presidió el acto el señor cura párroco del Buen Consejo, D. Dionisio González de los Ronceros, á quien acompañaban, á derecha é izquierda, respectivamente, los párrocos de San Ginés y de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

Después de la misa, se manifestó á Su Divina Majestad, por el cura propio de la Paloma, Sr. Bahillo.

A los lados del reverendo Prelado, tomaron asiento el citado Sr. Bahillo y el párroco de San Marcos, D. Lope Ballesteros.

Terminó la función votiva, dando el señor Obispo á los fieles la bendición Papal.

A la ceremonia asistió un gran gentío, y los alumnos de la Escuela Católica de las Cambroneras, que fueron presididos por su maestro.

El doctor Salvador y Barrera, nuestro amantísimo Prelado, recibió muchas felicitaciones, por cumplirse ayer, precisamente, el séptimo aniversario de su elevación á la silla episcopal que tan dignamente ocupa.

VITAL AZA

Ayer, á las tres, fué conducido á la estación del Norte, para ser trasladado á Mieres, el cadáver del notable autor cómico y poeta festivo D. Vital Aza.

Naciera el 28 de Abril de 1851 en Pola de Lena (Asturias).

Según cuenta él mismo, estudió primeras letras en el pueblo natal, y luego latín, pues sus inclinaciones le llevaban hacia la carrera eclesiástica. A Gijón pasó á estudiar Matemáticas y Dibujo, ganando á poco una plaza de delineante y sirviendo á las órdenes del ingeniero Sr. Castillo.

En Oviedo hizo el grado de bachiller.

Concluído éste, vino á Madrid y se matriculó en San Carlos, donde hizo la carrera de Medicina hasta licenciarse.

Antes de terminar la carrera se había hecho ya popular por sus fáciles y donosos versos y por su sátira sin hiel.

Comenzó á colaborar desde entonces en varios periódicos satíricos: *Gil Blas*, *El Garbanzo*, *El Cohete* y el *Jaque Mate*. Por este mismo tiempo alcanzó el primer triunfo escénico con *Aprobados y suspensos*, chistosísimo cuadro, y muy fiel, de la vida estudiantil.

Con aprovechamienoto notable concluyó la carrera y aun la ejerció durante tres años.

Los consejos de Ramos Carrión le persuadieron de que su sitio era Madrid y su profesión la de autor dramático.

Dedicóse al teatro en cuerpo y alma, y de él vivió hasta el fin de sus días, y vivió bien, hasta con opulencia.

Nacido el famoso *Madrid Cómico*, fué una de sus columnas con Sinesio Delgado y Clarín.

Publicó varios tomos de versos: *Bagatelas*, *Pamplinas*, *Ni fú ni fá*, *Todo en broma*, y una colección de biografías satíricas titulada *Plutarquillo*.

Como comediógrafo ha sido uno de los autores más fecundos de la segunda mitad del pasado siglo. Sus obras son legión, y muchas están en la memoria de todos: *Aprobados y suspensos*, *Parada y fonda*, *Zaragüeta*, *La praviana*, *Su excelencia*, *Noticia fresca*, *Basta de matemáticas*, *Chifladuras*, *Villa Tula*, *El padrón municipal*, *El señor gobernador*, *Robo en despoblado*, *La rebotica*, *Venta de Baños*, *La marquesita*, *Juego de prendas*, *El oso muerto*, *San Sebastián mártir*, *La sala de armas*, *El señor cura*, *El afinador*, *La clavellina*, *El sombrero de copa*, *Los hijos artificiales*, *Ciencias exactas*, *Francfort*, etc.

Tuvo Vital Aza mucha facilidad en urdir la trama, y notable facilidad en idear situaciones y preparar el chiste, que no se limitaba ordinariamente al juego de las palabras.

Todo era en sus sainetes y comedias (mejor sainetes, también en dos ó tres actos) alegría sana, jovialidad culta, ingeniosismo limpio y decente.

Repitió un poco, y es natural, dado el número de sus producciones, y la constancia en tomar sus personajes del mismo medio social, situaciones, enredos y, sobre todo, personajes.

No se propuso jamás ahondar; detúvose en la superficie de las cosas.

Su sátira no tuvo por blanco jamás los vicios, sino las miserias, las imperfecciones. Y ésta no le incitaba la risa sarcástica, sino la sonrisa, entre retozona y compasiva.

Descendió más de Bretón de los Herreros que de D. Manuel de la Cruz, y se parecio más á D. Miguel Echegaray que á D. Ricardo de la Vega.

Por lo mismo que sus juguetes no tenían trascendencia, no preocupaban, sin que les faltase arte y precio literario, y rebosándoles el ingenio, constituyeron mucho tiempo el espectáculo y pasatiempo ideal de una burguesía que, cansada de los afanes semanales ó diarios, no va al teatro á estudiar y resolver problemas, ni á que le metan el corazón en un puño, ni á aprender nada... sino sencillamente á *distraerse* y *descansar*.

En el cartel de Lara, durante muchos años, se leían diariamente uno ó dos títulos de obras suyas.

La popularidad que alcanzó fué grande y cariñosa. Contribuyó á ella la bondad é ingenuidad casi infantil de su carácter... y hasta su físico, altísimo, feo..., del cual él fué el primero en mofarse...

Expiró, recibidos todos los auxilios de la Religión cristiana... ¡Descanse en paz!

R. R.

EN PALACIO

EL ROPERO DE SANTA VICTORIA

En el Salón de Columnas del Real Palacio, se celebró ayer, con gran solemnidad, el benéfico acto de repartir S. M. á los pobres de ambos sexos, los lotes de ropas del Ropero de Santa Victoria.

Entre los pobres, sentados en bancos rasos, se hallaban SS. AA. las Infantas Doña Isabel, Doña Luisa y Doña Beatriz de Coburgo. También estaban los párrocos y los señores que presiden las Juntas parroquiales.

A las tres de la tarde llegó el excelentísimo Prelado de la diócesis, que pasó á ocupar un puesto en el Estrado Regio, después de ser saludado por las señoras, que besaron el pastoral anillo.

Poco después llegó S. M. la Reina, que fué cumplimentada por todos los asistentes dando comienzo, acto seguido, el reparto.

Los pobres, llamados por la señorita de Laygorri, que actuaba de secretaria, iban acercándose al Estrado Regio acompañados del párroco y de la presidenta de la respectiva Junta parroquial, y recibiendo de manos de la Soberana los lotes de ropas.

Terminado el reparto, todas las señoritas cumplimentaron á las Reales Personas, besando las manos de S. M. y AA.

AL PROFESORADO

La Asociación de la Enseñanza Católica, que trabaja para formar la Federación Católica de los Maestros Españoles, y á este objeto ha dirigido un manifiesto á todos los compañeros, está recibiendo muchas cartas preguntando si á ellas pueden adherirse *maestras nacionales* y *maestros privados*.

En la imposibilidad de contestar á cada uno particularmente, desde estas columnas decimos á todos que á la Federación pueden pertenecer maestros y maestras nacionales y privados.

Por la Asociación, *Manuel Prieto*.

NOTA.—Las cartas de adhesión se dirigirán, con sello de 1/4 de céntimo, al presidente de la Asociación de la Enseñanza Católica, calle de Atocha, núm. 18, Madrid.

LOS BALKANES

POR TELÉGRAFO

Reunión preliminar.

LONDRES 14. 7,55.

Anoche celebraron una importante conferencia los delegados de los países balkánicos, en el hotel Hydepark.

La reunión se prolongó hasta esta madrugada.

Los diplomáticos balkánicos convinieron en seguir en el curso de las negociaciones, un sistema idéntico para todos ellos, haciendo ver que todas las reivindicaciones les son comunes, é iguales los perjuicios que pudieran derivarse de la obtención de esas reivindicaciones.

En suma, los delegados balkánicos seguirán unidos la misma táctica.

Después facilitaron una Nota oficiosa á la Prensa, en la que se hace ver que en ese prolongado cambio de impresiones quedaron sintetizadas las demandas de los enemigos de Turquía, mostrándose los cuatro delegados unánimes en el modo de apreciar esas demandas, y la resistencia que opondrían en caso de ser obstinadamente denegadas.

Añádese que es tal la unanimidad en el parecer de los delegados, que bien pudiera asegurarse que no cuatro, sino uno sólo llevará la voz de las reivindicacoines balkánicas.

Estas decisiones pondráuse de manifiesto en la Conferencia del martes, en la que aparecerán los diplomáticos balkánicos unidos por una opinión idéntica é invariable.

Bulgaria, unida á la Tríplice.

PARÍS 14. 10,15.

Dice el *Figaro*, que Bulgaria va á entrar en la Triple Alianza, y que el Rey Fernando que se hallaba anteayer en Viena, estaba á punto de llegar á un acuerdo con Austria.

La primera Conferencia.

LONDRES 14.

La Conferencia para la paz turco-balkánica empezará el lunes á medio día.

Griegos y turcos.

ATENAS 14.

La batalla frente á Janina ha empezado nuevamente esta mañana, con mucha violencia, tomando parte en la lucha todas las fuerzas de la línea.

Los turcos han llevado la mejor parte, pues consiguieron la victoria, después de destruir por completo dos baterías de artillería helénica.

La neutralidad de la Albania.

VIENA 14. 21,15.

Telegrafían de París á *La Correspondence Politique*, que la idea de declarar neutral á la Albania autónoma, será bien acogida en las cancillerías, y la aprobarán también las potencias de la triple *entente*.

Mala señal.

BELGRADO 14.

Los oficiales de las reservas austriacas han recibido orden de incorporarse á filas antes de cuarenta y ocho horas.

En la frontera austro-húngara continúan concentrándose tropas.

Toda la correspondencia se vigila y vio la de un modo riguroso y descarado.

Austriacos á las armas.

BRUSELAS 14. 11,10.

Dice *L'Etoile Berge* que todos los súbditos austriacos residentes en Amberes, y afectos al servicio de las armas, han recibido orden de incorporarse á sus regimientos.

Situación crítica.

CONSTANZA 14.

Se agrava la situación política. Han anunciado sus dimisiones respectivas Noradinnghina y Nazim Pachá. Este ha manifestado terminantemente que se niega á tolerar todo acto de persecución contra los individuos del Comité.

Maniobras austriacas.

BELGRADO 14.

Los periódicos dicen que todas las noches monitores austriacos reconocen las orillas del Save y del Danubio, utilizando proyectores.

Además, parece ser que un regimiento se ha instalado en Beldbreek, frente al pueblo servio de Vecikigradiche, situado en la orilla del Danubio.

Despachos breves

POR TELÉGRAFO

Una subvención.

OVIEDO 14. 16,15.

Los diputados provinciales y Comisiones de los Ayuntamientos de Oviedo, Siero, Gijón y de la Empresa de la Compañía concesionaria del tranvía de Oviedo á Gijón, se han reunido hoy en la Diputación, habiéndose acordado conceder una subvención de 50.000 pesetas con destino á la obra mencionada.

El gobernador después de conferenciar con el ministro, ha salido en el correo con dirección á Madrid.

Una salvajada.

PERPIÑÁN 14.

Al paso del sudexpreso de Por-Bou, por cerca de Pau-Vendre, fué acribillado á balazos un coche de primera clase, sin que por fortuna ocurrieran desgracias.

Fuego en el Ayuntamiento.

SAN SEBASTIÁN 14. 17,15.

En el Ayuntamiento del pueblo de Gaviria ha ocurrido un incendio formidable, habiendo sido pasto de las llamas todo el edificio, donde se hallaban instaladas las oficinas municipales, que ha quedado por completo destruído.

A pesar de los esfuerzos realizados para conseguirlo no fué posible salvar el archivo, que ha desaparecido en el fuego.

Por fortuna no ocurrieron desgracias.

Importante detención.

VIGO 14.

A petición del cónsul de Inglaterra, la Policía ha detenido á dos súbditos ingleses que, en el hotel donde se hospedaban, habían dicho llamarse Valace y Scott, tratándose en realidad de dos banqueros llamados Robinson y Munday, autores de una quiebra fraudulenta, y que se habían fugado con los fondos que se les confiara.

Una casa británica, víctima de los detenidos, había ofrecido un premio de 2.500 pesetas á quien los capturase.

Robinson y Munday, que hicieron una vida espléndida, pagando un elevado precio de hospedaje, han sido conducidos á la cárcel, donde permanecerán hasta que quede ultimado el expediente de extradición que se tramita.

UN HERIDO GRAVE

A las doce y media próximamente, en la calle de Argumosa riñeron Francisco Cela Fernández, de veintidós años, soltero, empedrador y con domicilio en la calle de las Californias, núm. 11, bajo, y Félix Robles de la Cera, de veinte años, soltero, también empedrador y domiciliado en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 14, patio, interviniendo dos individuos más, llamados Andrés y Lorenzo, cuyos apellidos aún se desconocen.

El hecho, según manifestaciones de Félix Robles, que resultó herido, ocurrió al salir de una taberna establecida en la travesía de San Lorenzo, núm. 17, donde el declarante había estado bebiendo unas copas en unión de los amigos testigos presenciales de la escena.

Al doblar la esquina de la citada travesía y entrar en la calle de Argumosa, Francisco Cela, que estaba parado en dicha esquina, se aproximó al llamado Andrés, y después de cambiar con él breves palabras, sacó una navaja y le agredió á traición, sin que le diera tiempo para defenderse.

Al herido, que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, le apreciaron los médicos una herida inciso penetrante, de arma blanca, en el séptimo espacio intercostal, de pronóstico grave.

Una vez asistido, pasó al Hospial Provincial.

El agresor fué detenido por los guardias números 1.351 y 1.173, y conducido al Juzgado de guardia.

OPOSICIONES Á ABOGADOS DEL ESTADO

Primer ejercicio. Segundo llamamiento.

El viernes no fué aprobado ningún opositor, y ayer sábado, resultó aprobado don Fernando Duque Sampayo (núm. 283).

Para mañana, á las cinco de la tarde, se convoca hasta el final de la lista, y además el núm. 159.

En el Círculo del Sagrado Corazón de Jesús

Velada literario-musical.

La Congregación de Hijas de María, de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí) celebrará una solemne velada literario-musical para conmemorar el segundo aniversario de la fundación de la Caja dotal y hacer el reparto de bonificaciones á sus asociadas, esta tarde, á las cuatro, en el Círculo de Obreros del Sagrado Corazón de Jesús, Duque de Osuna, 3. La entrada será por invitación.

Expedientes aprobados

En el Consejo de ministros celebrado anoche, fueron aprobados los siguientes expedientes:

Fomento. Concediendo un crédito de 20.000 pesetas para auxilio de trabajos á varios pueblos de Soria, Valencia, Guadalajara, Baleares y Albacete.

Guerra. Cesión al Ayuntamiento de Burgos del castillo del Cerro de San Miguel de dicha plaza, para que sea destinado á parque de recreo del vecindario.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 14 de Diciembre.

Se abre la sesión á las tres y treinta.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor POLO Y PEYROLON hace un ruego al ministro de Fomento, respecto al puerto de Valencia, á fin de que las comunicaciones entre esta capital y América se faciliten, pues hoy están poco menos que interrumpidas.

El ministro de FOMENTO le contesta.

Afirma que por el temor á la guerra las empresas navieras no se atreven á regularizar los servicios. Después hace un detenido estudio de la cuestión, y termina prometiendo preocuparse del asunto con todo el interés que el caso requiere.

El señor POLO Y PEYROLON agradece muchísimo al ministro su contestación, que califica de sensata.

El Obispo de JACA ruega al ministro de la Guerra que los *carnets* que ha concedido para viajes al Ejército, se les concedan también á aquellos individuos de tropa retirados que posean la cruz de San Hermenegildo.

El ministro de a GUERRA explica por qué no se les ha concedido, aduciendo las razones que á ello se han opuesto.

El Obispo de JACA rectifica para decir que si esta gracia que pide se les concede á los oficiales de la Guardia civil y Carabineros, á quienes tanto deben las Compañías de ferrocarriles, será una resolución justa.

El señor CEPEDA habla para ocuparse de la suspensión de elecciones de vocales del Consejo Superior de Emigración, lo cual ha ocurrido precisamente la víspera del día en que aquéllas habían de verificarse.

El ministro de FOMENTO le contesta, manifestando que, habiendo llegado á sus oídos que las elecciones no iban á celebrarse legalmente, tomó la resolución de suspenderlas por Real orden.

Rectifica el señor CEPEDA.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen concediendo un crédito para Guerra.

Idem otro referente al presupuesto de Fomento.

Idem el de una autorización para emitir obligaciones á la Junta de obras del puerto de Sevilla.

(Entra el ministro de Gracia y Justicia.)

Idem otro sobre concesión de bronce para una estatua en Valencia al cabo Noval.

Idem el que fija las fuerzas del Ejército permanente para 1913.

Se votan definitivamente las siguientes concesiones de ferrocarriles: un ramal, de Guardiola á Gisclareny (Barcelona); Santa Cruz de Tenerife á Garachico, y otro en la línea de Alcoy de Gandía á Cullera.

El presupuesto de Instrucción pública.

Continúa este debate.

(Entra el conde de Romanones.)

El marqués de IBARRA consume un turno en contra del artículo 1.º

Se ocupa del plan de ampliación de estudios, diciendo que esto está ahora de moda.

Después afirma que el individuo que viene del extranjero con conocimientos superiores no puede implantarlos aquí por la sencilla razón que no está rivalidado en España.

Por tanto, dice que es una lástima que el Estado invierta ninguna suma destinada á enviar gente al extranjero con el fin de que amplíe estudios, pues que luego viene á resultar que estos estudios, por la razón que antes dijo, no puede implantarlos prácticamente aquí.

Pasa á tratar del sueldo de los maestros.

Censura el aumento de personal en las escuelas de Artes y Oficios.

Expone después que no le parece lógico que los profesores de las escuelas de Comercio gocen de los mismos sueldos que los catedráticos de Universidad, pues ni la suficiencia ni la oposición son las mismas. Censura la Inspección de enseñanza.

El marqués de BARZANALLANA, de la Comisión, le contesta.

Afirma que el marqués de Ibarra, en su discurso ha combatido al partido conservador, en vez de combatir el presupuesto.

Después dice que parece mentira que un señor de la cultura del marqués de Ibarra haya combatido las cantidades que se destinan á ampliación de estudios, siendo así que son de todo punto necesarias.

El orador termina su discurso en tono festivo, que por cierto se acomoda bien poco á las circunstancias, teniendo en cuenta el sitio en que habla.

El marqués de IBARRA dice que le extraña mucho cómo es que le ha contestado el marqués de BARZANALLANA, siendo así que éste se hallaba ausente cuando habló.

Luego manifiesta que si es que pretende enemistarle con los de su partido está muy equivocado, porque ha de saber que goza de toda la consideración y el respeto por parte de los individuos que componen aquél.

El señor MUÑOZ DEL CASTILLO hace algunas observaciones al artículo 1.º

Principalmente se ocupa del Consejo de Instrucción pública, cuya existencia combate por los elementos que le componen.

El presidente del CONSEJO afirma que el Consejo de Instrucción pública está compuesto de las personas más eminentes.

El señor MUÑOZ DEL CASTILLO sienta lo de que él no ha querido nunca pertenecer á esa institución, citando el hecho de que se negó una vez que el conde de Romanones se lo propuso.

Se aprueba el artículo 1.º, sin aceptar ninguna enmienda; también se aprueba el artículo 2.º

Al 3.º presenta una enmienda el señor POLO Y PEYROLON, la cual se refiere á que no figure la cantidad que perciben dos auxiliares y un inspector bajo el nombre de *sueldo ó gratificación*, pidiendo que se suprima la palabra *gratificación*.

El señor POLO manifiesta que no es compatible el ejercer dos cargos á la vez, retribuídos por el Estado; además, tampoco es lógico que existan gratificaciones mayores que los sueldos, y, por último, que las gratificaciones deben darse por realización de servicios extraordinarios, pero nunca si no ocurre esto. Además, está en pugna con la ley de Contabilidad.

El señor CALBETON contesta, haciéndolo brevemente, y sin demostrar nada en contrario.

No se toma en consideración la enmienda.

También es desechada otra del señor MUÑOZ DEL CASTILLO.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO apoya la enmienda del Sr. Polo, aduciendo atinados razonamientos.

Y afirma que si estas observaciones que ha hecho son atendidas, se alegrará, no por él, sino por el país.

Le contesta el señor CALBETON.

Rectifican ambos.

Se desechan varias enmiendas y se aprueban los artículos 3.º y 4.º

Pónese á discusión el 5.º

(En la Cámara hay un gran desorden, pues nadie sabe cuándo el Sr. Muñoz del las que tiene presentadas.)

la sque tiene presentadas.)

Intervienen los señores ALVAREZ GUIJARRO, CALBETON y CARRACIDO.

Al fin se aprueba el art. 5.º También se aprueban el 6.º, y del capítulo 2.º los dos primeros.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 14 de Diciembre.

Se abre la sesión de hoy á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Moret.

En el banco azul están los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

En los escaños, algunos diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ZULUETA dice que va á dirigir una pregunta al presidente del Consejo de ministros sobre una cuestión tan importante como lo es la libertad de conciencia en el Ejército.

Recuerda el caso del marinero de El Ferrol, sometido á un Consejo de guerra por haberse negado, como protestante, á arrodillarse en el momento de alzar en la misa. Dice que el Consejo de guerra, según sus noticias, absolvió; pero que hubo un disentimiento, y que la causa pasó al Consejo Supremo, siendo destinado el marinero en cuestión á un cañonero, donde, por no haber capellán, no podrá oir misa.

Cita otros casos ocurridos en diversos puntos, afirmando que los resultados de las varias sumarias han sido distintos; pero que en ninguno de ellos ha quedado á salvo la libertad de conciencia del soldado, que está concedida al oficial.

Lee párrafos de un discurso pronunciado por un general, abogando por la libertad de conciencia, y trae á colación el caso ocurrido en los Estados Unidos, donde el coronel de un regimiento estimó la demanda de indemnización hecha por una niña de siete años por haber perdido una muñeca que, colocada sobre un mueble, cayó al suelo al retumbar de un disparo de cañón, rompiéndose.

Así es de respetuoso aquel Ejército, que hasta respeta la propiedad de una muñeca; así es de poco respetuoso el nuestro, que no respeta ni la libertad de conciencia.

Excita al presidente del Consejo á que declare cuál es el criterio del Gobierno en este punto.

El conde de ROMANONES le contesta, diciéndole que la cuestión es sumamente difícil y delicada.

Estima que en países donde, como en España, es la católica la Religión del Estado, el Ejército debe predicar aquellos actos del culto propios de esta Religión.

¿Qué sucedería si durante una misa de campaña un soldado se sentase y otro se acostase, á pretexto de que no sean católicos? Pues sucedería, Sr. Zulueta, que la disciplina sería una burla.

Habla después para robustecer sus argumentos lo que ocurre en el Ejército suizo y en el inglés.

Añade que en el caso de El Ferrol y en los demás análogos hubo desobediencia á un superior, falta grave dentro de la disciplina del Ejército.

Rectifica el señor ZULUETA, aduciendo también ejemplos de lo que sucede en dos naciones católicas, Baviera y Austria, en las que se reconoce al soldado una absoluta libertad de conciencia.

Pide al Gobierno declaraciones terminantes sobre el caso de El Ferrol.

El conde de ROMANONES rectifica también, diciendo que él no puede decir nada respecto de una sumaria que está sometida actualmente á la jurisdicción de un Tribunal militar.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) denuncia ilegalidades y abusos cometidos por las autoridades asturianas contra los obreros de las minas de aquella zona, añadiendo que los huelguistas fueron perseguidos y horriblemente apaleados, hasta el punto de que uno de ellos hubo de permanecer en cama cuatro días, sin poder moverse.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, diciendo que no tiene noticias de los hechos denunciados, y prometiendo enterarse para proceder en justicia.

Rectifican los señores IGLESIAS y ministro de la GOBERNACION.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Entrase en el orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión mixta, modificando los artículos 84 y 86 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

A continuación se aprueba el dictamen de la Comisión declarando libre de impuestos la concesión del título de duquesa de Canalejas á la viuda del ex presidente del Consejo.

Se aprueba también el dictamen de la Comisión concediendo créditos extraordinarios por valor de 2.380.365 pesetas al presupuesto de Instrucción pública.

Se aprueba asimismo una pensión de 1.500 pesetas á la viuda é hijos del comandante de Ingenieros D. Félix López.

Sigue la discusión del proyecto de ley modificando los servicios de Hacienda, y proponiendo un artículo adicional al proyecto.

Hay un voto particular de los señores ESPADA, BERGAMIN y AMAT, y otro del señor PEDREGAL al art. 7.º

El señor ESPADA defiende el voto particular de que es firmante, sosteniendo que no se puede obligar á la Cámara á votar todos estos artículos adicionales que se vienen presentando para corregir así los defectos é imprevisiones en que se ha incurrido al organizar los servicios de Hacienda.

Habla de la organización de la Magistratura y del Estado Mayor Central del Ejército.

Le contesta el señor SUAREZ INCLAN (D. Félix) en nombre de la Comisión, manifestando que ésta tiene el propósito de modificar el dictamen, por lo que ruega al Sr. Espada retire el voto particular.

El señor ESPADA se niega á ello hasta que no sea retirado, para su modificación, el dictamen.

Así se hace por la Comisión, para redactarlo de nuevo.

Se votan definitivamente los siguientes proyectos:

Fijando las fuerzas navales para el año de 1913.

Ampliación del plazo de 7.000 kilómetros de carreteras.

Ascenso al empleo inmediato á los cónsules de Larache y Alcázar.

Los conservadores piden votación nominal para la aprobación de créditos extraordinarios, importantes 10.806.224 pesetas, para pago de primas de navegación, carbón y pesquerías en Canarias.

Queda aprobada la concesión de créditos extraordinarios por 203 votos contra 14.

El Tratado con Francia.

Continúa la discusión del Tratado franco-español.

El señor RODES consume el segundo turno en contra.

Dice el Sr. Rodés que va á definir su actitud de palabras pronunciadas en la sesión de anteayer, al decir que aquí estaba España, puesto que por España y para España se hizo el Tratado.

Añade que la Cámara no podrá extrañar que él aproveche la ocasión para estudiar el problema marroquí detalladamente, teniendas en cuenta las contradicciones en que se ha inspirado la política de España, desde principios de este siglo, política—dice—que ha traído como consecuencia, la firma del Tratado que ahora se discute.

Afirma que el Tratado recientemente concluído, no puede tomarse ni estudiarse como un hecho aislado.

Por mi parte, señores diputados, declaro que todas las censuras, todas las críticas que yo pueda pronunciar aquí esta tarde no van contra el ministro de Estado.

Dice que desde 1860 á 1893 la política de España en Marruecos puede graficarse diciendo que fué una política de absoluta abstención, precisamente cuando todas las potencias europeas se ocupaban de sus intereses en Marruecos.

En 1894 España hizo una expedición militar á Marruecos para conseguir el cumplimiento de un Tratado firmado en 1860.

Sigue haciendo historia de la situación por entonces del Imperio marroquí, aludiendo á los trabajos realizados por Inglaterra, y en su nombre por lord Chamberlain.

Se ocupa del Tratado franco-español de 1904, asegurando que sus negociadores incurrieron en algunos errores.

Pero yo, señores diputados, he de confesar que este Tratado de 1904 tiene para mí una ventaja, la de no haberse llegado á firmar, á lo que se opuso el Sr. Silvela por creer que no era beneficioso para España, dado el estado en que ésta se hallaba como consecuencia de las campañas de las guerras coloniales.

Lee las bases fundamentales del acuerdo firmado en 1904 entre Francia é Inglaterra.

Dice que este acuerdo se tomó á espaldas de España, se encaminaba principalmente á adquirir una situación predominante, teniendo las llaves del Estrecho.

En Octubre de 1904 España prestó explícita adhesión al acuerdo franco-inglés de Abril del mismo año, y aquel día se firmó un Tratado secreto entre Fracia y España, en que ésta aceptaba la misión que en aquel acuerdo le conferían Francia é Inglaterra.

Estima que el Tratado franco-español de 1904 es anticonstitucional. España pudo, debió abstenerse. Y éste es el cargo que yo tengo que hacer al negociador de 1904, que debió negarse á firmar aquel Tratado teniendo en cuenta las condiciones geográficas de España.

¿Qué hubiera ocurrido si el negociador de 1904 se hubiera negado á firmar? ¡Ah, señores diputados, yo no creo en esa amenaza que el ministro de Estado recogió en su discurso, en esa amenaza lanzada por Inglaterra y Francia, diciendo que el problema marroquí se resolvería con España ó en contra de España!

Afirma que el Tratado secreto de 1904 es la causa explicativa del viaje del Emperador de Alemania á Tánger y de tantos y tantos otros acontecimientos.

Declara el Sr. Rodés que, á su juicio, el hecho de no haber intervenido España en las conversaciones sostenidas en 1909 entre Alemania y Francia nos ha traído grandísimos perjuicios.

Se dijo que se había pretendido tomar parte en estas conversaciones, pero que después se había desistido por no litigarse en ellas intereses españoles. Yo entiendo, señores diputados, que, si no en las conversaciones, pudimos intervenir en las consecuencias de ellas.

Lee declaraciones hechas en aquella época por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia á un redactor de *Le Temps* y las hechas por nuestro ministro de Estado Sr. Allendesalazar, estimando que los intereses de España estaban suficientemente garantidos.

Se ocupa de las primeras expediciones militares realizadas por España por la parte del Kert, y dice que la política del Gobierno por aquella época obedeció al temor de que Francia adelantase los acontecimientos; por eso, señores diputados, ocupamos varias posiciones; por eso nuestras fuerzas entraron en Alcázar y Larache.

Insiste en que de haber asistido España á las conversaciones franco-alemanas de 1909 no hubieran ocurrido muchas de las cosas que ocurrieron.

Entra á estudiar el Tratado de 1912, haciendo notar que no entrará en detalles porque estima que esto es extraviar la opinión pública y distraer su atención de los aspectos fundamentalísimos que ofrece el Tratado.

El Sr. Rodés afirma, después de examinar el artículo primero, que el Tratado deja sin resolver la cuestión de mayor importancia para España, la que se refiere á la situación de Tánger.

Habla de la parte Sur de Marruecos, la más rica en concepto del orador, refiriéndose á Ifní, en cuyo punto declara que será una temeridad establecer una posición ó un destacamento militar, porque se correría el riesgo de que un día los hombres que guarneciesen dicho punto no pudieran ser socorridos ni aprovisionados, por ser aquella parte de territorio totalmente inabordable.

Estima como una lamentable imprevisión la aceptación hecha por el Tratado de comprometernos á garantir la seguridad personal y la propiedad en determinada zona territorial de Marruecos; en esa zona—dice el Sr. Rodés—tenemos posiciones militares, tales como Alcázar, Larache, Tetuán y otras; pero fuera del recinto de esas plazas es imposible que garanticemos la seguridad de las personas y de la propiedad, como nos hemos comprometido á hacerlo.

Se ocupa del comercio en general y del comercio español en Marruecos, leyendo cifras de importación y exportación de productos.

Y ya después de todo esto, señores diputados, ya después de esto, señor ministro de Estado, digo que ó rectificamos nuestra política en Marruecos, que, ó cambiamos de política en Africa, ó este Tratado será un nuevo gravamen para España; vamos, si no cambiamos de política, á nacionalizar una nueva carga.

¿Es que vamos á encaminar nuestra política por otros derroteros? S. S., señor marqués de Alhucemas, puede que diga que sí; yo no lo creo, porque soy pesimista.

Se dirige al ministro de la Guerra, leyendo datos numéricos para deducir el fracaso de la ley del voluntariado. Si yo hiciera esta tarde—añade—un discurso político, sacaría otras consecuencias de este fracaso.

El Sr. Rodés termina diciendo que ha hablado, no como político, sino como español. Y teniendo en cuenta el pasado y teniendo en cuenta que este pasado no puede garantizar la futura política de España en Marruecos, este diputado no puede dar su voto á ese Tratado.

El señor ROSELLO, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Rodés, encaminando su discurso principalmente á negar que el Tratado de 1904 sea anticonstitucional y defendiéndolo calurosamente, por entender que á virtud de él España obtenía muchas y excepcionales ventajas territoriales.

Habla de Ifní, diciendo que desde muy antiguo, desde tiempo de Carlos III, venía discutiéndose la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, y añadiendo que es comunicable por Río de Oro.

Añade que ahora, después del Tratado, podemos establecer en otros puntos del litoral factorías pesqueras, que representan un gran beneficio para España desde el punto de vista económico y comercial.

Rechaza el pesimismo con que el señor Rodés ha hablado del porvenir de España en Marruecos. Yo—declara,—á este pesimismo de S. S. sólo puedo oponer una esperanza y una fe ciega en ese porvenir.

Dice que el Tratado reporta á España positivos beneficios; pero que hay que ir á Marruecos con toda la buena voluntad, porque las cosas no se hacen ni resuelven solas.

Recoge las apreciaciones hechas por el señor Rodés sobre la ley del voluntariado, negando que sea una ley fracasada; es, sí, una ley de implantación reciente, que va dando sus resultados, y que los dará mejores con el tiempo y procediendo con constancia.

Termina su discurso el Sr. Roselló, diciendo que el Tratado debe aprobarse, y esperando que la Cámara le dé su aprobación.

Rectifica el señor RODES. Dice que las naciones adquieren su prestigio y su preponderancia, no con Ejércitos y escuadras, sino con cultura, entrando en el concierto universal.

Recuerda la visita que hizo á Larache en 1910, diciendo que iban gastados en el puerto seis millones de pesetas.

Y el muelle, señores diputados, se estaba cayendo, y cuando yo me mostré extrañado de esto, me dijeron: «Es natural; España sólo tiene aquí soldados, y la Junta de obras públicas lo gasta todo, ó en Tánger, porque le interesa y conviene á Inglaterra, ó en Casablanca, porque le interesa y conviene á Francia.»

Da lectura del art. 4.º del Tratado franco-inglés de 1904, para insistir en las manifestaciones que sobre el particular hizo en su discurso.

Rectifica también brevísimamente el señor ROSELLO.

El señor MOROTE (D. Luis) interviene en la discusión, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Comienza diciendo que, á fuer de poeta y romántico, aunque no sean estos los tiempos más propicios á la poesía, siente de un modo sincero la suerte que ha cabido al Imperio marroquí.

Dice que no va á ocuparse del Tratado de 1912, en relación con los firmados en 1902 y 1904, pues desea rehuir la cuestión á términos más próximos, para decir que Francia ha adquirido 19 partes de las 20 en que puede dividirse Marruecos, dejando la otra á España.

El Sr. Morote solicita permiso de la presidencia para suspender su discurso, quedando en el uso de la palabra para mañana.

El PRESIDENTE dice que la sesión puede durar hasta las nueve y media de la noche.

El señor AZCARATE se levanta para decir que debe suspenderse la discusión, en gracia á lo interesante del asunto y en que, por fatiga, la Cámara no presta toda la atención que la discusión merece.

El PRESIDENTE contesta que él puede tener motivos para desear que el debate adelante, por lo que invita al Sr. Morote á que continúe su discurso.

Así lo hace el señor MOROTE, hablando del porvenir que nos espera en Marruecos, para terminar diciendo que el Tratado que acaba de firmarse no reportará á España las ventajas que se ha dicho.

El señor LOPEZ (D. Daniel), en nombre de la Comisión, se levanta para contestar al Sr. Morote, cuyos argumentos recoge y rechaza oponiendo á ellos otros, con los que pretende demostrar los beneficios que en lo sucesivo obtendrá España en Marruecos.

Dice el señor LOPEZ que para no fatigar á la Cámara, se remite á las declaraciones hechas ayer por el señor ministro de Estado, y ocupándose del derrumbamiento del Imperio marroquí, causa de disgusto para el Sr. Morote. Comenta humorísticamente los romanticismos del diputado liberal.

El señor DOMINGUEZ ALFONSO se levanta para protestar enérgicamente del pesimismo del Sr. Rodés, dedicando un breve y sincero canto á Cánovas.

El señor CASTRO CASALEIZ comienza á intervenir en el debate, á las siete de la noche, y con la presencia de cinco diputados, que con los cuatro que hay en el banco de la Comisión, el ministro de Estado y la presidencia, son los únicos que han quedado en el hemiciclo.

El señor CASTRO CASALEIZ se limita á elogiar la gestión del ministro de Estado, preguntando qué consecuencias tendrá el Tratado y expresando sus temores de que la acción que ejerza España en Africa sea puramente militar.

El señor LOPEZ (D. Daniel) le contesta brevemente, agradeciendo al Sr. Castro sus palabras, y diciéndole que España dejará sentir su acción en la zona de influencia española, no sólo en el orden militar, sino en todos los órdenes.

Después de rectificar el señor CASTRO, el PRESIDENTE suspende la discusión, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las nueve y media.

EL GAITERO Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

Información militar

Nombramiento.

Ha sido nombrado profesor de los Colegios de Carabineros el capitán D. Fernando de Bonrostro y Reynoso.

Destino.

Ha sido destinado á la Brigada Topográfica de Ingenieros el segundo teniente de dicho Cuerpo (E. R.) D. Félix Rodrigo Echemaite.

Retiro.

Se les ha concedido:

En Carabineros, al capitán D. Manuel Meilán, al segundo teniente D. Agustín Plaza Ramos y á clases é individuos de tropa de dicho Cuerpo.

En la Guardia civil, al teniente coronel D. Graciano Miguel Alegre, al capitán don José Flor Almela, al primer teniente D. José Ruano Rodríguez, al segundo teniente D. Andrés Pol, y además á dos sargentos, dos cabos y doce guardias.

También se le ha concedido el retiro al capellán primero D. Antonio López Vergel.

Vacante.

Hay anunciada una de capitán profesor en el colegio de Santiago para huérfanos de Caballería.

Visitas.

Han visitado al ministro de la guerra: el general Eymar, el inspector de Sanidad Militar Sr. Cortés, el senador Sr. Luaces, el general Azcárraga y el diputado Sr. Alonso Castrillo.

Instrucción de tiro.

En la semana próxima verificarán ejercicios de tiro las fuerzas de la guarnición, en la siguiente forma:

Lunes 16.—Regimiento del Rey.

Martes 17.—Regimiento de León.

Miércoles 18.—Cazadores de Madrid y Barbastro y tropas de Intendencia.

Jueves 19.—Cazadores de las Navas y Llerena.

Viernes 20.—Saboya, Wad-Rás y segundo mixto de Ingenieros.

Sábado 21.—Asturias, Covadonga y Ferrocarriles.

Consejo Supremo.

En la semana próxima se verificarán las siguientes vistas.

Lunes 16.—Causa contra el marinero F. R. C., por acumulación de faltas. Defensor, segundo teniente de Infantería de Marina Sr. García Tenorio.

Martes 17.—Causa, por delito de robo, contra el paisano D. C. S. Ponente, Sr. Conejos. Defensor, primer teniente de Caballería Sr. Rodríguez Valderrama.

Viernes 20.—Causa contra el marinero P. F. G., por delito de desobediencia. Defensor, señor capitán de Infantería D. Aurelio Matilla. Esta causa es la del marinero que no quiso arrodillarse al alzar, durante la misa, en El Ferrol.

Información política

COMISIONES DEL SENADO

La de presupuestos generales del Estado dictaminó ayer acerca de los proyectos de pago en oro de los derechos de Aduanas y de modificación de los mismos.

En éste se introdujeron algunas modificaciones, como la de reducir á cuatro céntimos el impuesto por kilo de carburo de calcio y recargar el impuesto de varios productos incluídos en la tercera partida arancelaria, entre ellos el cacao, café y té.

La Comisión encargada del estudio del proyecto de ley sobre modificación de las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid y Barcelona y creación de la Dirección general de Seguridad se reunió ayer, nombrando presidente al doctor Gimeno, y secretario al marqués de Laurencín.

Ante dicha Comisión informó el Sr. Méndez Alanís.

Hasta que el Sr. Gimeno conferencie con el Sr. Barroso no emitirá dictamen la Comisión.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR OBISPO DE JACA

«El senador que suscribe tiene la honra de presentar la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión acerca del presupuesto de ingresos, letra B:

El descuento impropiamente llamado donativo del clero, que grava las asignaciones de los eclesiásticos, será el mismo que grava las asignaciones de los funcionarios civiles en las clases activas, con arreglo á la tarifa señalada en la ley de 23 de Marzo de 1907.

Palacio del Senado, 14 de Diciembre de 1912.—† *El Obispo de Jaca.*»

La enmienda presentada por el señor Obispo de Jaca es una prueba más del interés con que constantemente defiende los intereses del clero, cuyos sueldos, harto menguados, tienen un descuento grande en la actualidad, el cual, si se equipara al de las clases civiles de la Administración, como pide el Prelado jacense, no disminuiría gran cosa, ni mucho menos, los ingresos del Estado.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Ayer tarde se reunieron de nuevo en el despacho de ministros del Congreso los representantes de las minorías en la Comisión de presupuestos y el señor ministro de Hacienda, para tratar del voto particular que pensaban presentar al proyecto de ley referente á la reorganización de servicios.

Después de una larga discusión y de oir las opiniones de todos los reunidos, se acordó que desaparezca del proyecto todo aquello que no haga referencia á la modificación de los servicios y todo lo que represente algún aumento.

Lo que se relaciona con la instrucción pública se acordó que se desglose del proyecto, á fin de formar un proyecto especial, y lo mismo se hizo con la concesión de los dos millones para el subsuelo de Madrid, que también se pedirán y concederán aparte.

Los reunidos convinieron en que el crédito para subvencionar las residencias de estudiantes sea de 70.000 pesetas anuales, y también acordaron que subsista lo referente á amortización de la cuarta parte de las vacantes que ocurran en todas las dependencias del Estado.

EL FERROCARRIL DE MADRID A UTIEL

Se ha presentado una enmienda al proyecto de ferrocarriles complementarios, pidiendo que se conceda al de Madrid á Utiel las mismas ventajas consignadas para aquéllos.

LAS CLASES PASIVAS

Ha quedado constituída la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de Clases pasivas.

La preside el Sr. Azcárate y es secretario el conde de Santa Engracia, los cuales, con el subsecretario de Hacienda, han sido designados para formar la ponencia que ha de estudiar el proyecto.

LOS FERROCARRILES COMPLEMENTARIOS

En la Sección segunda del Congreso, se reunieron ayer los representantes en Cortes de las provincias interesadas en el plan de ferrocarriles complementarios.

Asistieron á la reunión unos cuarenta, y muchos de ellos dijeron llevar la representación de compañeros á quienes no había sido posible asistir.

Entre los reunidos hubo un cambio de impresiones, y en seguida se procedió á nombrar una Comisión de diputados y senadores, dos por cada provincia de las interesadas en el proyecto, á fin de realizar las gestiones necesarias para lograr su inmediata aprobación.

La reunión fué presidida por el Sr. Bugallal, y actuaron de secretarios los señores Requejo y Barber.

Se facilitó á la Prensa la siguiente

Nota oficiosa.

«El presidente, elegido por aclamación, igual que los secretarios, manifiesta que el proyecto de ferrocarriles complementarios ha tropezado con dificultades para su aprobación y que siendo preciso para el bien de una gran parte del país que prospere, espera que de la reunión saldrán acuerdos con los medios adecuados para lograr su aprobación.

El Sr. Requejo (D. Federico) expone las dificultades con que ha tropezado el proyecto por lo que se rfiere á los medios económicos, y se declara partidario de que se recabe del Gobierno que el lunes mismo se discuta el proyecto tal como está, en cuanto á las líneas que abarca, sin segregar ninguna, aun cuando en la parte económica se llegue á las fórmulas de concordia que se deseen.

El Sr. Rosales, como presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto, explica la labor de ésta, las dificultades con que ha luchado y sus excelents propósitos en favor de la aprobación del proyecto.

El Sr. Rodés, en frases elocuentes, expone que Lérida no acepta la preferencia que quiere darse al proyecto del Noguera-Pallaresa sobre los demás, y dice que unidos los intereses de todas las regiones en el proyecto de ley, deben correr la misma suerte y salvarse todas las líneas ó perecer todas.

Hace consideraciones sobre lo mezquino de las razones de índole económica que contra el proyecto se esgrimen, y cree que el lunes debe discutirse el proyecto.

El Sr. González Besada pronuncia un elocuente discurso sobre las ventajas económicas del proyecto y su influencia sobre la riqueza nacional, haciendo consideraciones respecto á lo que significa también en cuanto á la emigración y otros aspectos sociales.

En principio se declara partidario de garantir el interés del capital como medio de auxilio y como recurso menos expuesto á granjerías y ventajas excesivas.

El Sr. Bugallal resume en elocuentes frases, y propone el nombramiento de una Comisión, compuesta de un diputado y un senador por cada una de las líneas que comprende el proyecto para realizar las gestiones á fin de lograr cuanto antes la aprobación del oportuno proyecto de ley.

Cuando terminaba la reunión llegó el señor Maura, que se mostró conforme con el nombramiento de esta Comisión.

Dijo que era necesario detallar el coste de cada proyecto para que el Parlamento sepa los compromisos que se adquieren con la aprobación del proyecto, y luego negó el jefe de los conservadores que sea opuesto al ferrocarril Noguera-Pallaresa, repitiendo que lo que desean los conservadores es que todos los trazados estén lo suficientemente claros para que no susciten duda alguna.»

+

La Comisión designada para gestionar la pronta realización de lo que está establecido en el proyecto de ferrocarriles complementarios la forman los Sres. Besada, Bugallal, Canido, Rodés, Requejo, Becerril, Tordesillas, Aparicio, Montejo, Girona, Eza, Correcher, Moles, Acuña, Lara y Laurencín.

LO DE TOTANA

El Gobierno ha pedido al gobernador de Murcia, Sr. Lopo, que ayer se ha posesionado de su cargo, que le dé cuenta de cuanto ocurre en Totana con motivo del anunciado viaje que para llevar á cabo cierta proyectada información desea hacer un periodista. También le dice que vele por que no se atropellen las leyes.

VISITA DE EX MINISTROS

Ayer mañana han visitado al jefe del Gobierno, para tratar con él de asuntos de índole particular, los ex ministros liberales Sres. Gimeno y conde de Sagasta.

FIRMA DEL REY

El conde de Romanones estuvo ayer mañana en Palacio despachando con S. M. y poniendo á su firma varios decretos promulgando las leyes de Hacienda que han sido aprobadas por las Cámaras.

LAS VACACIONES

El presidente del Consejo ha manifestado, hablando con los periodistas, que espera que en la semana próxima se termine la etapa parlamentaria actual, aprobándose los asuntos que son hoy objeto de discusión tanto en el Congreso como en el Senado. El conde de Romanones desea que la semana de Pascua esté totalmente dedicada á vacaciones parlamentarias.

Repertorio de Cánticos Sagrados

escogidos y ordenados por el R. P. José González Alonso, misionero del Inmaculado Corazón de María. Colección completísima y única en su clase, de cantos religiosos, aprobados conforme al «Motu proprio» de Su Santidad Pío X.

EDICION MANUAL, canto y melodía. Un tomo de 900 páginas en cuarto, sólidamente encuadernado, 7,50 pesetas.

EDICION DE PARTITURAS. Se sirve por suscripción, quincenalmente, en cuadernos de 24 páginas en folio, al precio de 21 pesetas año.

Diríjanse los pedidos, acompañados de su importe, á D. Estanislao Maestre, administrador de la **Editorial del Corazón de María**, Espíritu Santo, 47, Madrid.

Pídase también el catálogo número 1, que se envía gratis.

DIA DE RETIRO MENSUAL

El día 17 del corriente, tendrá lugar en la Capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Fuencarral, 113) el día de retiro mensual para señoras, que dirigirá el reverendo padre Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús.

Por la mañana, á las diez, se celebrará la santa misa, á las diez y media, habrá meditación. Por la tarde, á las tres y tres cuarto, lectura, y á las cuatro, meditación.

Las señoras que por sus obligaciones no puedan faltar todo el día de sus casas, podrán asistir á la santa misa, meditaciones y pláticas.

DE PARIS

POR TELÉGRAFO

Bourgeois no es candidato.

PARÍS 14. 10,20.

El *Fígaro* anuncia que M. León Bourgeois no presenta su candidatura á la presidencia de la República, y que dicho propósito lo hizo público durante una conferencia que tuvo con el ministro de Obras públicas y el diputado M. Painlevé.

El gobernador militar.

PARÍS 14. 12,25.

Ha sido nombrado gobernador militar de París el general Michel en sustitución del general Maunoury, que ha pasado á la reserva.

NOTICIAS

Centro de Hijos de Madrid.

El próximo lunes 16 del corriente, á las nueve y media de la noche, dará una interesante conferencia D. Mauricio Jalvo, para explicar el proyecto de «Un impuesto único municipal», expuesto á la Asamblea de la Propiedad, Industria y Comercio, celebrada en el Frontón Central, el 12 del actual, y presentado el excelentísimo Ayuntamiento.

La entrada á tan importante acto, relacionado con la vida de Madrid, es pública.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

Sociedad Española de Higiene.

Esta Sociedad celebra la sesión inaugural del presente curso académico, mañana lunes, á las nueve de la noche, en su local Mayor, 1 segundo (Colegio de Médicos), bajo la presidencia del excelentísimo señor D. Antonio Barroso, ministro de la Gobernación.

El secretario de la Sociedad, ilustrísimo Sr. D. Nemesio Fernández-Cuesta, leerá la Memoria reglamentaria, y el excelentísimo Sr. D. Angel Pulido, el discurso inaugural.

Anoche, en el Círculo Matritense, leyó una interesante conferencia, sobre el tema «La mujer y la guerra», el capitán de Infantería D. Enrique Laguna y del Castillo.

La selecta y numerosa concurrencia que acudió á este Centro de cultura, premió con nutridos aplausos la labor del conferenciante.

¡¡NEURASTÉNICOS!!

¿Queréis curaros? ¿Queréis sanar? En vuestras manos está el medio de conseguirlo. Usad la *neurastina* de G. R. Chorro, específico premiado en la Exposición Internacional con la más alta recompensa.

De venta en todas las farmacias á 3,50 pesetas frasco. Depósito, Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid.

Según *El Siglo Médico*, la enfermería dominante en la semana última han sido las anginas, laringitis bronquitis y traqueobronquitis de los gruesos bronquios. Los padecimientos reumáticos siguen con el mismo carácter y frecuencia y abundan sus localizaciones musculares y articulares. Las infecciones abdominales se mantienen también sin cambio apreciable y en escasa cantidad. No hay tifus exantemático. La característica del estado sanitario es el aumento de la difteria y la viruela.

En la infancia hay fiebres eruptivas y catarros gástricos.

Cotizaciones de Bolsas

14 DE DICIEMBRE DE 1912

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Fondos públicos.—Interior 4 0/0 ct. Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	84,15	84,10
» E, » 25.000 » »	84,30	84,30
» D, » 12.000 » »	84,55	84,60
» C, » 5.000 » »	84,65	84,65
» E, » 2.000 » »	84,65	84,70
» A, » 500 » »	86,50	86,75
» G y H, 100 y 200 » »	87,25	87,75
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin de mes	84,30	00,00
Idem fin próximo	00,00	00,00
Amortizable 5 0/0	101,80	100,90
Idem 4 0/0	93,50	93,60
C.ᵗˢ B. Hipotecario España 4 0/0.	101,60	101,65
Obligaciones: F. C. V.-Ariza 5 0/0.	103,50	000,00
Sdad. Electricidad Mediodía 5 0/0.	89,00	00,00
Electricidad de Chamberí 5 0/0	77,50	00,00
S. G. Azucarera de España 4 0/0.	78,75	00,00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	98,00	00,00
Acciones: Banco de España	457,00	457,00
Idem Hispano-Americano	143,50	143,50
Idem Hipotecario de España	243,00	243,00
Idem de Castilla	95,00	00,00
Idem Español de Crédito	125,75	000,00
Idem Central Mejicano	420,00	000,00
Idem Español del Río de la Plata	467,50	467,75
Compañía Arrendataria de Tabacos.	299,00	299,50
S. G. Azucarera España, Preferentes	40,25	40,00
Idem, Ordinarias	12,00	13,00
Idem Altos Hornos de Bilbao	295,00	000,00
Idem Duro-Felguera	33,00	00,00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	79,00	00,00
Idem Resinera Española	98,00	00,00
Idem Española de Explosivos	267,00	267,50
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas	00,00	00,00
Idem por resultas	00,00	83,00
Idem expropiaciones interior	89,00	89,00
Idem, ídem en el ensanche	00,00	93,00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	00,00	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 106,50; Londres, 26,83; Berlín, 130,80.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 84,82; Amortizable 5 por 100, 100,90; F. C. Norte de España, 98,45; Madrid á Zaragoza y Alicante, 91,50; Orense á Vigo, 27,75; Andaluces, 64,60.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 310,00; Resineras, 98,50; Explosivos, 266,00; Industria y Comercio, 215,00; Felgueras, 33,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior español 4 por 100, 90,85; Renta francesa 3 por 100, 89,67; Riotinto, 1.796,00; Banco Nacional de Méjico, 907,00; de Londres y Méjico, 575,00; Central Mejicano, 388,00; Francés del Río de la Plata, 435,00; Español del Río de la Plata, 387,00; F. C. Norte de España, 457,00; Madrid á Zaragoza y Alicante, 426,00; Crédit Lyonnais, 1.550,00; Com. Nat. d'Escpte., París, 930,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 89,75; Consolidado inglés, 2 1/2 por 100, 74,43; Renta alemana, 3 por 100 76,00; Ruso 1906 5 por 100, 102,00; Brasil 1889 4 por 100, 83,00; 1895 5 por 100, 100,50; Uruguay 3 1/2 por 100, 71,75; Mejicano 1899 5 por 100, 100,50; Plata en barras onza Stand, 29,50; Cobre, 74,62.

BOLSA DE MEJICO

Banco Nacional de Méjico, 368,00; de Londres y Méjico, 231,00; Central Mejicano, 155,00; Oriental de Méjico, 131,00; Descuento español, 101,00; Mercantil Monterrey, 117,00; Mercantil Veracruz, 145,00

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 170,00; Bonos hipotecarios ídem íd. 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Banco de Chile, 208,00; Banco Español de Chile, 140,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.)

Telegrama del 14 de Diciembre de 1912.

	Cierre anterior	Cierre de ayer
Novbre. y Diebre.	6,81	6,83
Diebre. y Enero	6,80	6,81
Enero y Febrero	6,78	6,80
Febrero y Marzo	6,76	6,79

Ventas de ayer en Liverpool, 7.000 balas

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Haberes.

Por desempeño de cátedras vacantes se acreditan los haberes que les corresponden á D. Felipe Sastre, auxiliar del Instituto de Figueras; á D. Domingo Barnés, ídem de la Escuela Superior del Magisterio, y á don José María Arcila, ayudante que fué del Instituto de Albacete.

Fondos pasivos del Magisterio.

Se calcula que los gastos reconocidos exceden anualmente á los ingresos ordinarios en algo más de 500.000 pesetas. Este medio millón quedará compensado ahora como sigue: aumento del 2 por 100 á los haberes de los maestros propietarios, unas 350.000 pesetas; ídem en la subvención del Estado, 10.000; ídem del 2 por 100 en los haberes pasivos, 75.000; 10 por 100 sobre el aumento de material, 55.000; total, 580.000 pesetas. Queda todavía el aumento por interinidades al normalizar el sueldo de 500 pesetas, pero hay que contar con una baja por ese concepto y por vacantes cuando se normalice un poco la provisión de escuelas.

Para el abono de atenciones docentes.

La Comisión de presupuestos del Congreso aprobó ya las peticiones de créditos suplementarios y extraordinarios relativos, entre otros departamentos, al de Instrucción pública, con lo cual podrá hacerse efectiva la gratificación de adultos.

He aquí la relación de dichos créditos:

Artículo 1.º Suplementos de créditos: Material. Artículo 3.º, gastos de oposiciones á cátedras, 100.000.—Capítulo 5.º, primera enseñanza. Personal. Artículo 1.º, escuelas de instrucción primaria, 400.000. Artículo 3.º, Escuelas Normales. Estudios superiores del Magisterio, 36.000.—Capítulo 6.º, material de primera enseñanza. Artículo 1.º, Escuelas de instrucción pública, 150.000 pesetas. Artículo 3.º, Fomento de la educación nacional. Concepto 3.º, auxilios á los pueblos para la construcción de edificios-escuelas, 128.500.—Capítulo 7.º, enseñanza general y técnica. Artículo 1.º, personal de Institutos generales y técnicos. Para pago de gratificaciones por acumulación de cátedras, 18.000. Artículo 2.º, Escuelas de Artes é Industrias. Para ascenso de antigüedad á los profesores que tienen este derecho reconocido, 28.000.—Capítulo 9.º, enseñanza superior. Artículo 1.º, personal de Universidades. Para pago de haberes de excedencia, 4.000. Capítulo 2.º, construcciones civiles. Artículo 1.º, obras de reparación, ampliación y reforma. Concepto 1.º, 504.500 pesetas.

Créditos extraordinarios: Para pago de haberes devengados y no percibidos por los maestros de primera enseñanza ó sus causahabientes en los años de 1902 á 1907, según relación, 993.879,94 pesetas. Para gratificaciones por acumulación de cátedras, devengadas en 1910 y parte de 1908 y 1909 por los catedráticos de los Institutos generales y técnicos, 12.346,40. Para haberes de excedencias devengados en 1911 por catedráticos de Universidades, 5.638,85.

Art. 2.º El importe de 2.380.865 pesetas 19 céntimos de los suplementos de créditos y créditos extraordinarios á que se refiere el artículo anterior y que se hallan comprendidos en la relación número 3.º del proyecto de ley de 15 de Octubre último, se cubrirá con los recursos que se obtengan si dicho proyecto llega á convertirse en ley, y en caso contrario, en la forma determinada por el art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Madrid, 11 de Diciembre de 1912.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

Dos novios á tiros

POR TELÉGRAFO

Los protagonistas.

PARÍS 14. 10,45.

Los periódicos de hoy relatan un crimen cometido ayer y del que fueron protagonistas dos personas muy conocidas de la alta sociedad parisina.

El Sr. Waltes de Munn, co-director de una casa de champagnes, hermano del dueño de una célebre cuadra de caballos de carreras, sostenía relaciones previas al matrimonio con madame de Barnes, viuda, de nacionalidad americana. Como llegara á oídos de esta señora que él se proponía romper las relaciones, ayer, armándose de revólver, disparó dos tiros contra M. Waltes, hiriéndole gravemente en el epigastrio y en el pulmón derecho.

La familia del herido no dió parte al Juzgado, para evitar el escándalo, exigiendo sólo que la agresora abandonase París, como así lo hizo anoche mismo.

La noticia fué, sin embargo, conocida por el juez, que abrió en seguida el oportuno sumario.

También disparó él.

PARÍS 14. 11,10.

Como ampliación del telegrama anterior, puede añadirse de las investigaciones practicadas por el juez, parece resultar que madame Barnes antes de disparar contra su amante M. Waltes, había sido herida por éste, de dos tiros de revólver que descargó durante la riña.

Dícese que el estado de aquélla es también grave.

CURATOS VACANTES

Por la Secretaría de Cámara del Obispado de Ciudad Real se ha publicado un edicto anunciando hallarse vacantes varios curatos, que habrán de proveerse de párrocos propios, mediante concurso general, abierto en la forma prescripta por el Santo Concilio de Trento, novísimo Concordato, Bula *Ad Apostólicam*, y demás disposiciones vigentes.

Los señores sacerdotes que, reuniendo las cualidades de derecho, se propongan mostrarse opositores, así como los que deseen habilitarse para poder obtener curatos de patronato laical, deberán comparecer, dentro de cincuenta días, contados desde la fecha de publicación del edicto, que concluyen el 25 de Enero próximo, en la Secretaría de Cámara del Obispado, por sí ó por apoderado, presentando la correspondiente solicitud, partida de bautismo, título del último orden sagrado que hayan recibido, testimonio fehaciente de su carrera literaria, con expresión de los años de estudio y grados académicos y una relación documentada de sus cargos. Los que sean de ajena diócesis deberán presentar letras testimoniales de su Prelado respectivo, suficientes á acreditar la conducta que hayan observado y el permiso correspondiente para tomar parte en el concurso.

Los ejercicios literarios consistirán: 1.º, en contestar por escrito, en latín ó en castellano, á una lección de Teología dogmática, y dos de Moral, sacadas por la suerte, de entre las que consta el *Eleuctrus Quæstionum*, publicado en la diócesis de Ciudad Real, de orden del Prelado, en Junio último, y en resolver un caso de conciencia; 2.º, en traducir del latín al castellano un párrafo del Catecismo Romano de San Pío V y escribir una plática sobre un punto del Evangelio, que se les designe.

Los ejercicios tendrán lugar los días 29 y 30 del próximo Enero, y para la práctica de cada uno de ellos se dará un plazo de cinco horas.

DE VALENCIA

POR TELÉGRAFO

VALENCIA 14. 20.

Hoy se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de productos químicos La Unión Española.

La causa es el que los dueños no acceden á aumentarle el jornal.

Hasta ahora, parece ser que no han encontrado una fórmula de arreglo.

—En el teatro de Apolo, y en el momento en que iba á dar comienzo la función, ha ocurrido un pequeño incidente.

Los coristas se negaron rotundamente á trabajar en la obra *Las canciones del pueblo*, de la cual son autores los Sres. Thous y Asensi.

La empresa, en vista del conflicto que se le presentaba, pues el teatro estaba lleno, ha reclamado el auxilio del gobernador civil, á fin de que éste solucione la cuestión.

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Domingo III de Adviento.—Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor y Eusebio, mártires; San Valerio, Obispo, y el Beato Salvador de Orta, confesor.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

*

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual, á las nueve y media, predicando D. Santiago Monreal.

Encarnación.—Misa solemne, á las diez, predicando D. Bernardo Barbajero.

Parroquias.—Idem ídem, con explicación del Santo Evangelio.

Parroquia de la Concepción (Cuarenta Horas).—Continúa la novena á la Inmaculada; á las diez, misa mayor, y por la tarde, á las cinco y media, predicará el Sr. Calpena.

Religiosas de la Latina.—Fiesta en honor de la Inmaculada: á las diez y media, misa mayor, en la que predicará D. Manuel Fernández, y por la tarde, á las cuatro, termina la novena, predicando, después de la estación y el rosario, D. Angel Lázaro. Hará la reserva en este día nuestro reverendísimo Prelado.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—Idem ídem; á las ocho, misa de comunión; á las diez, la mayor, en la que predicará D. Leoniso de Santiago, y por la tarde, á las tres y media, completas, reserva, letanía y salve.

Santa Teresa y Santa Isabel.—Misa de comunión para la Congregación de la Virgen del Carmen, á las ocho y media, y por la tarde, á las cinco y media, rosario, plática y despedida á la Virgen.

Iglesia Pontificia de San Miguel.—Idem para la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso, á las ocho y media, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios con sermón, que predicará el padre Amurrio y salve solemne.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Idem ídem, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, solemne fiesta á la Inmaculada, con sermón, que predicará el padre Sarabia.

Santuario del Corazón de María.—Idem para la Archicofradía de la Adoración Perpetua al Santísimo, á las ocho y por la tarde, á las cinco, predicará un padre misionero del Corazón de María.

San Francisco el Grande.—Misa solemne, á las diez, con sermón.

Capilla del Ave María.—A las once, misa rezada y santo rosario, y á las doce, comida á 75 hombres pobres.

Santa María Magdalena (calle de Hortaleza).—Todos los domingos, durante las misas de once y doce, expondrá el Santo Evangelio y explicará un punto doctrinal el señor capellán D. Francisco Alonso.

Parroquia de Santa María.—La Archicofradía del Santísimo Sacramento celebra, como tercer domingo de mes, sus cultos mensuales; á las diez, misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto, y solemne procesión de reserva. Por la tarde, á las cuatro y media, continúa la novena á la Inmaculada, predicando D. Donatilo Fernández.

Iglesia de San Pedro (calle del Nuncio).—Idem ídem, predicando, á las cinco, el señor Sánchez Roncero.

San Ginés.—Continúa la novena que empezó el día 14 á Nuestra Señora de los Remedios, predicando todas las tardes, á las cinco, D. Segundo Vuelta.

San Martín.—Continúa la novena á Santa Lucía, predicando todas las tardes, á las cuatro y media, después de la estación y el rosario, el Sr. Calpena.

*

En la iglesia parroquial de Carmen y San Luis comenzará el día 17 del corriente, una solemne novena que varios devotos dedican á Nuestra Señora de la O.

Los días 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25, á las diez de la mañana, habrá misa solemne.

Todas las tardes, á las cinco, se expondrá á Su Divina Majestad, se rezarán la estación y el santo rosario; seguirá el sermón, que predicará el muy ilustre Sr. D. Gregorio Sanchez Pradilla, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá; después, la novena á continuación se hará la reserva, terminando con el canto del «Magníficat» y villancicos.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

POLICÍA PARTICULAR

Vigilancias, pesquisas, gestión de pruebas para pleitos y divorcios, **L'Humanité** (lo descubre todo). Casa internacional de detectives. **Hortaleza, 42.**

FRUTALES DE ARAGON

en Daroca (Aragón). Arbs. frutales y de adorno, rosales, etc. Pídan catál. á su admor. en Daroca, y Alcalá, 30, 2.º, Madrid.

PADRE CIRERA

"La previsión del tiempo: lo que es y lo que será"

Este título sugestivo, corresponde á un admirable tratado, en que la pluma del sabio jesuita, padre Cirera, da á conocer cosas admirables y curiosísimas, producto de un esfuerzo constante, al que auxilian todos los medios de investigación científica, reunidos en el Observatorio del Ebro (Tortosa).

Puede adquirirse en el Kiosco de EL DEBATE, al precio de UNA peseta.

ALMACÉN DE TEJIDOS

Sevilla, 16. Mantas. Mantones. Franelas de lana y de algodón. Géneros blancos. Idem de punto lana inencogibles. Tapices de nudo á mano. Artículos para donativos de Asociaciones de Caridad.

CASA L. DIEZ GALLO

Sus chocolates y cafés son los más solicitados por el público de buen gusto. Probadlos.

Costanilla de los Ángeles, 15.—Teléfono 1.352.

J. LUCAS IMOSSI É HIJOS

GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

SALIDAS

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **todo el viaje.**

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: **Apartado núm. 11.** Despachos: **Irish Town, número 17,** y **Puerta de Tierra, núm. 1.**

Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

SUCULENTOS

y de sabor incomparable, resultan los Pollos poulardas, pavos, capones, corderos, piernas de carnero, etc., etcétera, asados en la moderna cacerola aisladora especial de esta casa.

Utensilios de cocina irrompibles. Baterías comlpetas, á 58 pesetas. Cafeteras de infinitos sistemas. Filtros higiénicos para agua.

Calefacción cómoda y barata por petróleo. Calientapiés de muchísimos sistemas y eléctricos.

Precios fijos baratos. Antigua casa Marín. 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. (Ojo.) Unicamente **MARÍN.**

EMULSION NADAL Mejor que Scott y Similares: ÚNICA con 30 por 100 aceite bacalao 1.ª Todo asimilable. Aceite solo tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos: consunción, convalescencia, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia.—Certifican eminentes Drs. Colegios Médicos y Farmacéuticos. Medalla de plata. Farms. y droguerías.

Anuncios: LOS TIROLESES, Conde de Romanones, 7 y 9.—MADRID

ACREDITADOS TALLERES del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

HIJOS DE A. CANOSA

ANTIGUA Y UNICA CASA

Caloríferos para petróleo y alcohol, calientapiés para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y baterías de cocina.

GRANDES NOVEDADES

Cruz, 31.—Teléfono 912.—Gato, 2.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID

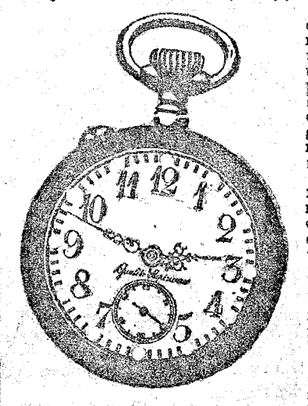

EL FANTASTICO

¡GRAN NOVEDAD!

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

	Ptas.
En caja níquel con buena máquina garantizada, caja moda extraplano	25
Idem, máquina extra, áncora, rubíes	35
En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate	40

En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.

Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.

Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

CONTRATACIÓN DE FINCAS

Montera, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado.

COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS

HIPOTECAS

AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID

TELÉFONO 8.907

VELAS DE CERA

CHOCOLATES

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL

Kiosco de EL DEBATE

El Correo Español	Madrid.
El Siglo Futuro	Madrid.
El Universo	Madrid.
Juventud Tradicionalista	Madrid.
La Lectura Dominical	Madrid.
La Ilustración del Clero	Madrid.
El Iris de Paz	Madrid.
El Fusil	Madrid.
Religión y Patria	Madrid.
Vida Española	Madrid.
La Gaceta del Norte	Bilbao.
Aurrera	Bilbao.
El Correo del Norte	San Sebastián.
El Pensamiento Navarro	Pamplona.
La Gaceta de Alava	Vitoria.
Heraldo Alavés	Vitoria.
El Diario de la Rioja	Logroño.
Tierra Hidalga	Burgos.
El Carbayón	Oviedo.
El Principado	Gijón.
El Eco de Galicia	Coruña.
El Requeté	Coruña.
Galicia Nueva	Coruña.
Diario de Galicia	Santiago.
La Región	Orense.
La Voz de la Verdad	Lugo.
El Noticiero de Vigo	Vigo.
Diario de León	León.
El Diario Montañés	Santander.
El Porvenir	Valladolid.
Diario Regional	Valladolid.
El Resumen	Valladolid.
Diario de Avila	Avila.
El Correo de Zamora	Zamora.
El Salmantino	Salamanca.
El Castellano	Toledo.
El Pueblo Manchego	Ciudad Real.
Vida Manchega	Ciudad Real.
El Noticiero Extremeño	Badajoz.
Diario de Cáceres	Cáceres.
Tierra Extremeña	Brozas (Cács.)
El Defensor de Córdoba	Córdoba.
El Correo de Andalucía	Sevilla.
El Correo de Cádiz	Cádiz.
La Defensa	Málaga.
La Independencia	Almería.
Gaceta del Sur	Granada.
El Noticiero	Zaragoza.
El Tesón Aragonés	Zaragoza.
La Lucha	Zaragoza.
La Voz de Valencia	Valencia.
El Diario de Valencia	Valencia.
El Correo Catalán	Barcelona.
La Voz de la Tradición	Barcelona.
La Hormiga de Oro	Barcelona.
El Vade-Mecum del Jaimista	Barcelona.
La Trinchera	Barcelona.
El País	México.

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Suoursal: REYES, 29. Teléfono 1.942.

LA VELADA EN HONOR DE MENÉNDEZ Y PELAYO

DISCURSOS

pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella, Padre Zacarías, D. Alejandro Pidal y Mon y D. Angel Herrera, y los artículos de D. Ricardo León y D. Francisco Rodríguez Marín, leídos en el solemne acto que EL DEBATE organizó para honrar la memoria del insigne polígrafo, y que se celebró en el teatro de la Princesa.—Magníficos fotograbados

DE VENTA:

EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"

Precio: UNA pta.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc.

Dirigirse á la **Federación Católico-Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.**

NEURASTENIA

Se cura con el uso de la Acanthea granulada Bonald.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta, en todas las farmacias y en la del autor.

Curación de la Diabetes

por los preparados de Copalchi del doctor Bonald.

De venta, en todas las farmacias y en la del autor

Núñez de Arce, 17. Madrid.

MANUEL SIUROT

"Cada maestrito..."

Las muchas personas que desean conocer las teorías pedagógicas de D. Manuel Siurot, las hallarán reunidas en el áureo libro *Cada maestrito...*, que está á la venta en nuestra Administración, Barquillo, 4 y 6, y en el kiosco de EL DEBATE, de la calle de Alcalá, frente á la iglesia de las Calatravas.

Dos capítulos bellísimos de esta obra fueron leídos por su autor en la tercera conferencia de las dadas en nuestro salón.

PRECIO

En rústica, DOS pesetas; en pasta, TRES

Los productos de la venta se destinan á las Escuelas del Sagrado Corazón, de Huelva.

Servimos pedidos á provincias.

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

SRA. viuda con cinco hijos, el mayor 8 años, tres enfermos, solicita recursos para cuidarlos. S. Ildfns.º, 30, 2.º, nº 2.

ALMONEDA. Chinchilla, 7.

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 18). MADRID.

Solicitan trabajo.

Un matrimonio sin hijos, desea una portería.

Un «chauffeur», un cobrador, un contable, un ayudante de oficina y varios peones sueltos de albañil.

Ofertas y demandas

(En esta sección insertaremos todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, redactadas en forma breve, sin exigir más pago que el de diez céntimos por inserción, que serán aplicados á satisfacer los derechos de timbre, que la Hacienda percibe por cada anuncio periodístico.)

NECESITAN TRABAJO

JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico ó lecciones á domicilio, familias católicas. Pocas pretensiones: Lista de Correos, postal número L. 604.398.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir á María Osorio, San Marcos, 30, 2.º izquierda.

SACERDOTE 37 años, ofrece servicios en provincias ó en el extranjero, como profesor, capellán particular ó cargo compatible dignidad.

Informes en esta Administración.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre.—Recinto del Hipódromo.

COLOCACION solicita señora entendida en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, B.

SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, escritorio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 162, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, suplica para un hijo que tiene diez y siete años, é instruído, una plaza de escribiente ú ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.º, derecha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio ú otra clase de empleo. Razón: Minas, 17, 4.º, izquierda.

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de teneduría de libros, ofrece sus servicios. Inmejorables referencias. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorables referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, consergería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.º, izquierda.

SACERDOTE ofrécese lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.º, derecha.

JOVEN, de pueblo, con buenas referencias, ofrécese de criado ó cargo análogo. Razón: Augusto Figueroa, 16, primero.

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrécese para escribiente en horas noche. Pocas pretensiones. Lista Correos, postal número 662.873.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo.

Lista de Correos, núm. 202.

SEÑORITA de compañía, hablando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, señoritas ó niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.º, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.º, derecha.

SE OFRECE criado, buen tipo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con inmejorables informes. Razón: Augusto Figueroa, 16.

AMA seca, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.º, derecha.

JOVEN de catorce años, buenas referencias, se ofrece para el comercio. Informes en la administración de este periódico.

JOVEN de veinticuatro años, de absoluta confianza, desea colocación en casa ó establecimiento de costumbres cristianas. Razón en esta Administración.

ESTUDIANTE, familia distinguida, ofrécese para escritorio ó como preceptor; conoce contabilidad, mecanografía, música, etc. Casi gratuito. Lista cédula 1.785. (16)

TENEDOR de libros práctico, se ofrece para mañanas ó tardes; buenas referencias. Tesoro, 22, 3.º, derecha. (17)

SE OFRECE para cargo de confianza ó cosa análoga, apropiada, caballero de responsabilidad. Galileo, 30, segundo derecha. (18)

OFRECEN TRABAJO

PROPAGANDISTAS para asunto industrial, con práctica y buenas referencias, se necesitan. Razón en la Administración de **EL DEBATE.**

SE NECESITA una sirviente, prefiriendo recién llegada de provincias, Bolsa, 9, 3.º

FALTAN aprendices de ebanista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio. Santa Teresa, primero, ebanistería.

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula, 8, 1.º, derecha. Gijón.

HACEN falta aprendizas para gorras. Concepción Jerónima, 19, principal.

NOTA.—Advertimos á las numerosísimas personas que nos remitan anuncios para esta sección que en ella solo daremos cuenta de las ofertas y demandas de trabajo.

ESPECTACULOS

PARA HOY

REAL.—A las 8.—Los maestros cantores.

A las 3.—Isabeau.

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/4.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

A las 4 y 3/4.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

PRINCESA.—A las 9.—La noche del sábado.

A las 4 y 1/2.—La noche del sábado.

COMEDIA.—A las 9 y 1/4.—El agua milagrosa y Lo cursi.

A las 4 y 1/2.—La pobre niña.

LARA.—A las 9 y 1/2 (doble). El nido de la paloma (dos actos).—A las 11 (doble).—No sólo de pan vive el hombre (dos actos).

A las 4 y 1/2.—El asno de Buridán (tres actos) y La familia de la Sole ó el casado casa quiere.

CERVANTES.—A las 10 (sencilla).—La nicotina.—A las 11 (doble).—Fortunato (tres cuadros) y Las hazañas de Juanillo el de Molares.

A las 4 y 1/2 (función entera). La mar salada (dos actos). Fortunato (tres cuadros) y Los chorros del oro.

COMICO.—A las 9 (doble).—¡Los hombres que son hombres!... (dos actos).—A las 11 (doble).—¡Los hombres que son hombres!... (dos actos).

A las 4 (doble).—El machacante (dos actos).—A las 6 (doble).—La Mary-Tornes (dos actos).

BENAVENTE.—A las 12.—Gran matinée infantil.—Guignol.—Películas y regalos de juguetes.—De 3 y 1/2 á 12 y 1/2.—Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Polistilo).—Villanueva, 28.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Cambio diario de programa.—Martes y viernes, moda. Jueves, dedicados á los niños, con programas especiales y carrera de cintas.—Billete para patinar, una peseta.—Entrada con derecho á la sección continua de cines, 50 céntimos.—(Hay bar-patisserie.)

Aviso

Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico.

BARQUILLO, 4 Y 6